

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

EMPACADORA SAN PABLO EL GOLFO, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN AL 31 DE ENERO DE 2002

(cifras en pesos)

Activo	
Bancos	11,563
Contribuciones a favor	<u>207,274</u>
Total del activo	<u>218,837</u>
Pasivo	
Proveedores	<u>17,758</u>
Total del pasivo	<u>17,758</u>
Capital	
Capital social	4,900,000
Perdidas Acum. de Ej. Ant.	<u>4,698,921</u>
Total del capital	<u>201,079</u>
Total del pasivo y capital	<u>218,837</u>

El presente estado financiero se publica de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 31 de enero de 2002.

Liquidador

Juan Pablo Palazuelos Pérez Oronoz

Rúbrica.

(R.- 159654)

ISHIHARA S.A DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO 2002

Importe

Activo	
Activo circulante	
Bancos	16,118
Deudores diversos	2,087,947
Total de activo	2,104,065
Pasivo y capital contable	
Total de pasivo	0
Capital social	93,460
Reserva legal	40,889
Resultados acumulados	2,281,844
resultados del ejercicio	<u>-312,128</u>
Total de capital contable	2,104,065
Total pasivo y capital contable	2,104,065

Representante Legal

Héctor Roberto Bedolla Arce

Rúbrica.

(R.- 159680)

STOP AND PARK, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2002

Activo

Efectivo en caja	\$ 1,147.86
Impuestos a favor	\$10,057.82
Suma el activo	\$11,205.68

Pasivo

Capital social	\$180,000.00
Perdidas acumuladas	\$155,557.22
Perdida de la liquidación	\$ 13,237.10
Suma el pasivo y capital	\$ 11,205.68

El presente balance se publica en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

Liquidador

C.P. Jorge Meckelein de la Fuente

Rúbrica.

(R.- 159702)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Primer Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en Guanajuato, Gto.

EDICTO

Amparo directo civil 54/2002.

En relación al toca número 468/2001, de la Primera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y al expediente de primera instancia 77/99-M, del Juzgado Tercero Civil de Celaya, Gto.

EDICTOS

En virtud de ignorar el domicilio de José Pedro Melesio, señalado como tercero perjudicado en el amparo directo civil 54/2002, promovido por Basilio Justo Rojas Aquino, en su carácter de apoderado del Banco Nacional de México, S.A., contra la resolución definitiva de fecha diecinueve de noviembre de dos mil uno, dictada por el Magistrado de la Primera Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; se le hace saber, la interposición del citado juicio de amparo, a efecto de que si estima necesario comparezca ante este Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito de esta ciudad capital, a hacer valer sus derechos, quedando a su disposición en la Secretaría de este Tribunal las copias de la demanda de garantías de referencia.

Atentamente

Guanajuato, Gto., a 15 de abril de 2002.

Secretario de Acuerdos

Lic. Ubaldo Rafael Orozco Espinosa

Rúbrica.

(R.- 160004)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Decimotercero de Distrito

Tijuana, B.C.

Secretaría Amparo

EDICTO

Emplazamiento a Timoteo Paredes y Juvencio Castorena González.

Juicio de amparo número 41/2002, promovido por Promotora Pagua, S.A. de C.V., en contra de los actos reclamados al Juez Primero de lo Civil de esta ciudad y otras autoridades, consistente dicho acto reclamado en "todo lo actuado en el juicio ordinario civil número 2605/88, promovido por Juvencio Castorena González, en contra del señor Timoteo Paredes, y los autos, acuerdos, emplazamiento, notificaciones, decretos, resoluciones y la sentencia definitiva dictada a favor del actor, así como el auto que la declaró ejecutoriada y la ejecución de la misma, con todas las consecuencias jurídicas del citado juicio, para reconocer al actor y hoy tercero perjudicado, propietario por la prescripción del lote de terreno número 008 de la manzana 007 con una superficie de 765.00 m2, ubicado en la colonia Santa Rosa de esta ciudad"; por auto de esta fecha se acordó emplazar a los terceros perjudicados Timoteo Paredes y Juvencio Castorena González, por edictos que deberán publicarse tres veces de siete en siete días, **Diario Oficial de la Federación**, Excélsior de la ciudad de México, Distrito Federal, y el Mexicano de esta ciudad, haciéndole saber que podrá presentarse dentro de treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones les surtirán por lista en los estrados de este Tribunal. Señalándose las nueve horas con cuarenta minutos del día veintiséis de marzo del año en curso, para la celebración de la audiencia constitucional en este juicio.

Tijuana, B.C., a 15 de enero de 2002.

La Secretaria del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California

Lic. María Luisa Ramírez Alanis

Rúbrica.

(R.- 160017)

FONDO DE OPTIMIZACION DE CAPITALES, S.A. DE C.V.
SOCIEDAD DE INVERSION DE CAPITALES**AVISO**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 9o.de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 13 de marzo de 2002, se aprobó reducir el capital social fijo de la sociedad en la cantidad de \$1,043,905.00 (un millón cuarenta y tres mil novecientos cinco pesos 00/100 M.N.), mediante el reembolso y consecuente cancelación de 999,925 acciones serie A ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal.

Derivado de lo anterior el nuevo capital social quedó en la cantidad de \$326,175.40 (trescientos veintiséis mil ciento setenta y cinco pesos 40/100 M.N.) representado por 75 acciones serie A ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, mismas que comprenden el capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

El presente aviso será publicado por tres veces con intervalos de diez días en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 15 de marzo de 2002.

Secretario del Consejo de Administración y Delegado Especial

Segunda publicación

Lic. Guillermo Díaz de Rivera Alvarez

Rúbrica.

(R.- 160077)

OPTICAP, S.A. DE C.V.**SOCIEDAD OPERADORA DE SOCIEDADES DE INVERSION****AVISO**

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 9o.de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se comunica que en asamblea general extraordinaria y ordinaria de accionistas celebrada el 13 de marzo de 2002, se tomaron los siguientes acuerdos:

3. Se decreta un aumento en el capital social de la sociedad por la cantidad de \$167,983.95 (ciento sesenta y siete mil novecientos ochenta y tres pesos 95/100 M.N.) mediante la capitalización de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.), correspondiente a la cuenta de "Reserva legal" y de \$137,983.95 (ciento treinta y siete mil novecientos ochenta y tres pesos 95/100 M.N.), correspondiente a la cuenta de "Resultado de ejercicios anteriores" y sin emisión de acciones. En consecuencia, el nuevo capital social quedó en \$317,983.95 (trescientos diecisiete mil novecientos ochenta y tres pesos 95/100 M.N.), representado por 150,000 acciones serie A, representativas del capital fijo sin derecho a retiro.

4. Posteriormente se aprobó disminuir el capital fijo de la sociedad en la cantidad de \$247,751.58 (doscientos cuarenta y siete mil setecientos cincuenta y un pesos 58/100 M.N.), mediante el reembolso y consecuente cancelación de 147,000 acciones serie A ordinarias nominativas sin expresión de valor nominal. En consecuencia, el nuevo capital social quedó en \$70,232.37 (setenta mil doscientos treinta y dos pesos 37/100 M.N.), representado por 3,000 acciones serie A ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas, mismas que comprenden el capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

El presente aviso será publicado por tres veces con intervalos de diez días en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 15 de marzo de 2002.

Secretario del Consejo de Administración y Delegado Especial

Segunda publicación

Lic. Guillermo Díaz de Rivera Alvarez

Rúbrica.

(R.- 160080)

Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Dependencia.
Administración Local de Recaudación de Irapuato
Subadministración de Control
de Créditos y Cobro Coactivo.
Supervisión de Cobro Coactivo.

Número 322-SAT-11-II-III-000972

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Servicio de Administración Tributaria. Administración General de Recaudación. Administración Local de Recaudación de Irapuato.

Toda vez que el deudor ciudadano **Victor Cardona Carrillo** con **R.F.C.:CACV-700124**, no fue localizado en el domicilio de Matamoros número 87, Zona Centro, código postal 36500 de la ciudad de Irapuato, en el Estado de Guanajuato, y en virtud de haberse agotado las acciones necesarias para la localización del deudor antes mencionado, a fin de realizar la notificación personal del Pliego de Responsabilidades número 004/99 de fecha 15 de diciembre de 1999, por la cantidad de \$36,716.30, el cual está controlado con el crédito número H-115580; ésta Administración Local de Recaudación de Irapuato, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones I y XIII, y 8 fracción III y tercero transitorio de la Ley del Servicio Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1° de julio de 1997; artículo 22 fracción II, en relación con la fracción XXII del artículo 20 y primer y último párrafos del propio artículo 22 y artículo 39, respecto de la denominación de ésta Administración del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo del 2001, vigente a partir del día siguiente de su publicación, en relación con el artículo 2, segundo párrafo, punto 36 del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Órgano señalado el 31 de agosto del 2000, en vigor a partir del día siguiente de su publicación, modificado mediante diversos publicados en el mismo Órgano oficial los días 23 de agosto y 25 de septiembre del 2001, vigentes a partir del día siguiente de sus publicaciones. Se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución cuyo resumen a continuación se indica.

Nombre y fecha de resolución: Pliego de responsabilidades número 004/99 de fecha 15 de diciembre de 1999.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación de Irapuato

Autoridad emisora: Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea.- Órgano de Control Interno en la Secretaría de la Defensa Nacional.

RESULTANDO

Que en fecha 05 de diciembre de 1999, la Dirección General de Administración de la Secretaría de la Defensa Nacional, remitió al Órgano Interno de Control de la citada Secretaría los antecedentes relativos al Pliego Preventivo de Responsabilidades fincado al Teniente de Administración **Victor Cardona Carrillo**, en su carácter de directo y derivado de la auditoría practicada por personal de Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, al servicio de alimentación del personal perteneciente a la Armada de México, destacamentados en las presas Angostura, Peñitas, Mariposas y Chicoasen, Chis. y al capitán de corbeta infante de marina **Cuauhtémoc Guerra Chacón**, en forma subsidiaria, como comandante del elemento de tarea (Chicoasen, Chis.), al detectarse irregularidades atribuidas a los citados servidores públicos, en el manejo de la partida presupuestal 2201 (Alimentación de Personal) durante el período del 26 de septiembre al 02 de diciembre de 1995, por lo que:

CONSIDERANDO

Que con fundamento en el artículo 37, fracciones XVII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3°. Transitorio del Decreto de fecha 24 de diciembre de 1996, mediante el cual se modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46, 47 y 50 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 158, 169, 172, 173, 174 y 175 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 26 fracción III, inciso 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría Desarrollo Administrativo; el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional, es competente para conocer y resolver sobre el presente asunto.

Por lo que, al haber transcurrido en exceso el término de 20 días hábiles que se les otorgó a los responsables para que se inconformaran en contra del Pliego Preventivo de Responsabilidades que les fue formulado y expresaran las razones de su inconformidad, pudiendo exhibir las pruebas documentales que consideraran pertinentes, sin que hasta la fecha exista constancia alguna en que señalen haber hecho uso de su citado derecho, por lo que atendiendo al último párrafo del artículo 169 del Reglamento de la Ley

de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se les tiene por conformes con los hechos asentados en el Pliego Preventivo de Responsabilidades.

En consecuencia de lo anterior, resulta evidente que en el caso que nos ocupa, existe un notorio daño al Erario Público Federal, al resultar afectada la partida presupuestal 2201 (Alimentación de Personas) mismo que se atribuye a los Ciudadanos Teniente de Administración **Victor Cardona Carrillo**, y Capitán de Corbeta Infante de Marina **Cuauhtemoc Guerra Chacón**, el primero como responsable directo y el segundo de manera subsidiaria.

Por lo tanto, al quedar acreditado un daño a la Hacienda Pública Federal, es de resolverse y se:

RESUELVE

Primero.- La Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, Órgano de Control Interno en la Secretaría de la Defensa Nacional, es competente para conocer y resolver el presente asunto en razón de la naturaleza de los asuntos de que se trata.

Segundo.- Se confirma el Pliego de responsabilidades de fecha 20 de mayo de 1995 fincado por personal de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, por lo que se constituye el presente Pliego de Responsabilidades en forma directa al ciudadano Teniente de Administración **Victor Cardona Carrillo** y de manera subsidiaria al ciudadano Capitán de Corbeta Infante de Marina **Cuauhtémoc Guerra Chacon**, cuando fungieron como jefe del servicio de alimentación del personal perteneciente a la Armada de México, destacamentados en las presas Angostura, Peñitas, Mariposas y Chicoasen, Chis., el primero y cuando desempeño el cargo de comandante del elemento de tarea (Chicoasen, Chis.) el segundo, por la cantidad de \$36,716.30 (Treinta y seis mil setecientos dieciséis pesos 30/100).

Tercero.- Remítase la presente resolución a la Administración Local de Recaudación del Centro, D.F. para los efectos a que alude el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano General de División Diplomado de Estado Mayor, Alfredo Hernández Pimentel, Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional, en la ciudad de México, Distrito Federal a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve. Firma.

Se indica que queda a disposición del ciudadano Víctor Cardona Carrillo, copia simple de la resolución completa que se notifica por éste medio, en la Administración Local de Recaudación de Irapuato.

Irapuato, Gto., 2 de mayo de 2002.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Administrador Local de Recaudación de Irapuato

Rúbrica.

(R.- 160164)

Estados Unidos Mexicanos
Servicio de Administración Tributaria
Administración General de Recaudación
Dependencia
Administración Local de Recaudación de Irapuato
Subadministración de Control
de Créditos y Cobro Coactivo
Supervisión de Cobro Coactivo
Num. 322-sat-11-II-III-0000971
NOTIFICACIÓN POR EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Servicio de Administración Tributaria. Administración General de Recaudación. Administración Local de Recaudación de Irapuato.

Toda vez que el deudor ciudadano Victor Cardona Carrillo con R.F.C.:CACV-700127 no fue localizado en el domicilio de Matamoros número 87, Zona Centro, código postal 36500 de la Ciudad de Irapuato en el Estado de Guanajuato, y en virtud de haberse agotado las acciones necesarias para la localización del deudor antes mencionado, a fin de realizar la notificación personal del Pliego de Responsabilidades número 001/2000 de fecha 13 de junio del 2000, por la cantidad de \$20,212.04, el cual está controlado con el crédito número H-117601; ésta Administración Local de Recaudación de Irapuato,

con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación, así como los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones I y XIII, y 8 fracción III y tercero transitorio de la Ley del Servicio Administración Tributaria, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997; artículo 22 fracción II, en relación con la fracción XXII del artículo 20 y primer y último párrafos del propio artículo 22 y artículo 39, respecto de la denominación de ésta Administración del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de marzo del 2001, vigente a partir del día siguiente de su publicación, en relación con el artículo 2, segundo párrafo, punto 36 del acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las unidades administrativas del Servicio de Administración Tributaria publicado en el Órgano señalado el 31 de agosto del 2000, en vigor a partir del día siguiente de su publicación, modificado mediante diversos publicados en el mismo Órgano oficial los días 23 de agosto y 25 de septiembre del 2001, vigentes a partir del día siguiente de sus publicaciones. Se procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos, la resolución cuyo resumen a continuación se indica.

Nombre y fecha de resolución: Pliego de responsabilidades número 001/2000 de fecha 13 de junio del 2000.

Administración controladora: Administración Local de Recaudación de Irapuato

Autoridad emisora: Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea.- Órgano de Control Interno en la Secretaría de la Defensa Nacional.

RESULTANDO

Que en fecha 09 de junio del 2000, La Sección Contraloría de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea de la Secretaría de la Defensa Nacional, remitió al Órgano Interno de Control de la citada Secretaría los antecedentes relativos al Pliego Preventivo de Responsabilidades fincado al Teniente de Administración Víctor Cardona Carrillo, en su carácter de directo y derivado de la auditoría practicada por personal de Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, al servicio de alimentación del personal perteneciente a la Armada de México, destacamentado en las presas Angostura, Peñitas, Mariposas y Chicoasen, Chis., al detectarse irregularidades atribuidas al citado servidor público, en el manejo de la partida presupuestal 2201 (Alimentación de Personal) durante el período del 09 de septiembre al 27 de octubre de 1995, por lo que:

CONSIDERANDO

Que con fundamento en el artículo 37, fracciones XVII y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3º. Transitorio del Decreto de fecha 24 de diciembre de 1996, mediante el cual se modifica la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 45, 46, 47 y 50 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 158, 169, 172, 173, 174 y 175 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal; 26 fracción III, inciso 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría Desarrollo Administrativo; el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional, es competente para conocer y resolver sobre el presente asunto.

Por lo que, al haber transcurrido en exceso el término de 20 días hábiles que se le otorgó al responsable para que se inconformara en contra del Pliego Preventivo de Responsabilidades que le fue formulado y expresara la razón de su inconformidad, pudiendo exhibir las pruebas documentales que consideraran pertinentes, sin que hasta la fecha exista constancia alguna en que señalen haber hecho uso de su citado derecho, por lo que atendiendo al último párrafo del artículo 169 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, se le tiene por conforme con los hechos asentados en el Pliego Preventivo de Responsabilidades.

En consecuencia de lo anterior, resulta evidente que en el caso que nos ocupa, existe un notorio daño al Erario Público Federal, al resultar afectada la partida presupuestal 2201 (Alimentación de Personas) mismo que se atribuye al Ciudadano Teniente de Administración Víctor Cardona Carrillo como responsable directo.

Por lo tanto, al quedar acreditado un daño a la Hacienda Pública Federal, es de resolverse y se:

RESUELVE

Primero.- Que el Suscrito Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea, Titular del Órgano de Control Interno en la Secretaría de la Defensa Nacional, es competente para conocer y resolver el presente asunto en razón de la naturaleza de los trámites de que se trata.

Segundo.- Se confirma el Pliego de Responsabilidades de fecha 15 de octubre de 1999 fincado por personal de la Inspección y Contraloría General del Ejército y Fuerza Aérea, por lo que se constituye el presente Pliego de Responsabilidades en forma directa al ciudadano Teniente de Administración Víctor Cardona Carrillo, cuando fungió como jefe del servicio de alimentación del personal perteneciente a la Armada de México, destacamentado en las presas Angostura, Peñitas, Mariposas y Chicoasen, Chis., por la cantidad de \$20,212.04 (Veinte mil doscientos doce pesos 04/100).

Tercero.- Remítase la presente resolución a la Administración Local de Recaudación de Irapuato, Guanajuato., para los efectos a que alude el artículo 175 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

Así lo resolvió y firma el Ciudadano General de División Diplomado de Estado Mayor, José Gómez Salazar, Inspector y Contralor General del Ejército y Fuerza Aérea, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de la Defensa Nacional, en la Ciudad de México, Distrito Federal a los trece días del mes de junio del dos mil. Firma.

Se indica que queda a disposición del ciudadano VICTOR CARDONA CARRILLO, copia simple de la resolución completa que se notifica por éste medio, en la Administración Local de Recaudación de Irapuato.

Irapuato, Gto., a 2 mayo de 2002.

Atentamente.

Sufragio efectivo. No reelección.

El Administrador Local de Recaudación de Irapuato

Rúbrica.

(R.- 160167)

Poder Judicial

Estado de México

Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Residencia Naucalpan

Primera Secretaría

EDICTO

Unión de Crédito y/o Unicreva

Unión de Crédito del Valle de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar de Crédito.

En los autos del expediente número 293/95-1 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Arrendadora Vector, S.A. de C.V., en contra de Jesús Eleuterio Moreno Jiménez, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan, México, ordenó en autos de fechas nueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, veintitrés de marzo del año dos mil diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, dieciocho de enero de dos mil dos y catorce de marzo de dos mil dos, notificar por medio del presente a Unión de Crédito y/o Unicreva, Unión de Crédito del Valle de México, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, el estado de ejecución que guarda el presente juicio, en virtud de que se ignora su domicilio y toda vez que aparece como acreedor en el certificado de gravámenes exhibido en autos, a efecto de que si tuviera algún derecho que ejercitar, comparezca a los presentes autos a deducirlo en el término de tres días como lo establece el artículo 1069 fracción VIII del Código de Comercio, contados a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos.

Para su publicación por tres veces consecutivas, en el **Diario Oficial de la Federación**, y en un periódico de mayor circulación, en el Distrito Federal. Se expide el día ocho días del mes de abril de dos mil dos.-
Doy fe.

Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Rafael Reyes Favela

Rúbrica.

(R.- 160289)

CONNURBAN, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 23 DE ABRIL DE 2002

(en pesos)

Activo circulante

Caja y bancos \$ 22,668,952

Total de activo \$ 22,668,952

Capital

Capital social \$ 710,324

Reserva legal	141,000	
Resultado de ejercicios anteriores		23,705,032
Utilidad del periodo de liquidación		- 1,887,404
Total capital	\$ 22,668,952	

El presente balance se publica en cumplimiento y para los efectos de la fracción II del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tengan en el mismo.

México, D.F., a 23 de abril de 2002.

Liquidadores

CC.PP. José Rubén Conchas Bojalil y Alicia Trujillo Lara

Rúbrica.

(R.- 160302)

CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO REFORMA, S.A. DE C.V.

Por acuerdo tomado en la asamblea general ordinaria de accionistas de Centro Recreativo y Deportivo Reforma, S.A. de C.V., celebrada el día 28 de mayo de 2001 se informó a los señores accionistas que uno de los accionistas no exhibió el importe de 30,922 acciones del capital variable relativa a la parte que le correspondía pagar del aumento de capital que se decreto mediante asamblea celebrada el día 28 de agosto de 1996, por lo que se decretó una disminución en la parte variable del capital social por la cantidad de \$30,922.00.

Lo anterior con fundamento en el artículo 9o. de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Atentamente

México, D.F., a 23 de abril de 2002.

Secretario del Consejo de Administración

Lic. Laura Elena Valenzuela Amaya

Rúbrica.

(R.- 160388)

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y accionistas:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Grupo Lamosa, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2001 y 2000, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de las subsidiarias consolidadas mencionadas en la nota 1-c, los cuales reflejan activos que constituyen el 1.5% del total de los activos consolidados al 31 de diciembre de 2001 y ventas netas que constituyen el 0.5% del total de ventas netas consolidadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2001, fueron examinados por otros contadores públicos y nuestra opinión, en lo que se refiere a los importes incluidos de las subsidiarias mencionadas, se basa únicamente en los dictámenes de dichos contadores públicos.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 6 a los estados financieros consolidados, los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2000 fueron reestructurados.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Grupo Lamosa, S.A. de C.V. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, consolidados, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

25 de marzo de 2002.

Despacho Galaz, Gómez Morfín, Chavero, Yamazaki, S.C.

Auditor Independiente

C.P.C. Fernando Cerda Martínez

Rúbrica.

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

	2001	2000
Activo		
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 118,733	\$131,284
Cuentas por cobrar-neto (nota 3)	478,655	435,323
Inventarios (nota 4)	<u>316,519</u>	<u>280,537</u>
Activo circulante	913,907	847,144
Inventarios inmobiliarios (nota 5)	432,203	389,833
Inmuebles, maquinaria y equipo-neto (notas 6 y 8)	1,467,323	1,367,306
Exceso del costo sobre el valor contable de acciones de subsidiarias	65,554	77,092
Otros activos (nota 7)	<u>190,159</u>	<u>78,961</u>
Total	<u>\$3,069,146</u>	<u>\$2,760,336</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Instituciones de crédito	\$ 66,057	\$ 40,298
Porción circulante del pasivo a largo plazo (nota 8)	90,560	77,981
Cuentas por pagar a proveedores	256,269	238,508
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	113,833	100,076
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>39,052</u>	<u>35,826</u>
Pasivo circulante	565,771	492,689
Pasivo a largo plazo (nota 8)	885,375	792,045
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 14)	<u>312,758</u>	<u>284,447</u>
Pasivo total	<u>1,763,904</u>	<u>1,569,181</u>
Capital contable (nota 10)		
Capital social	259,315	259,315
Utilidades retenidas	1,698,425	1,546,420
Utilidad neta	128,179	180,357
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(549,944)	(495,744)
Efecto patrimonial del pasivo por prima de antigüedad y pensiones		(7,838)
Efecto inicial del Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(291,355)</u>	<u>(291,355)</u>
Total capital contable mayoritario	1,244,620	1,191,155
Derechos fideicomisarios de terceros (nota 11)	<u>60,622</u>	-
Total capital contable	<u>1,305,242</u>	<u>1,191,155</u>
Total	<u>\$3,069,146</u>	<u>\$2,760,336</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

Director General

Ing. Federico Toussaint Elosúa

Rúbrica.

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001, excepto utilidad por acción)

	2001	2000
Ventas netas	<u>\$2,172,551</u>	<u>\$2,328,297</u>
Costos y gastos		
Costo de ventas	1,545,229	1,606,634
Gastos de operación	<u>340,907</u>	<u>366,871</u>

	<u>1,886,136</u>	<u>1,973,505</u>
Utilidad de operación	<u>286,415</u>	<u>354,792</u>
Costo integral de financiamiento		
Gastos financieros	107,403	120,244
Productos financieros	(10,903)	(14,425)
Ganancia por posición monetaria	(28,800)	(64,806)
(Ganancia) pérdida cambiaria, neta	<u>(3,114)</u>	<u>1,277</u>
	<u>64,586</u>	<u>42,290</u>
Utilidad después de financiamiento	221,829	312,502
Otros productos, neto	<u>2,844</u>	<u>6,105</u>
Utilidad antes de provisiones	<u>224,673</u>	<u>318,607</u>
Provisiones (nota 14)		
Impuesto Sobre la Renta	81,556	115,986
Participación de los Trabajadores en la Utilidad	<u>14,938</u>	<u>22,264</u>
	<u>96,494</u>	<u>138,250</u>
Utilidad neta consolidada	<u>\$ 128,179</u>	<u>\$ 180,357</u>
Utilidad por acción en pesos (basada en 120,000,000 de acciones en circulación para 2001 y 2000)	<u>1.07</u>	<u>1.50</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS**ESTADOS CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000**

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

	Capital social	Utilidades retenidas	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Efecto patrimonial del pasivo por prima de antigüedad y pensiones	Efecto inicial del Impuesto Sobre la Renta diferido	Total capital contable mayoritario
Saldos al 1 de enero de 2000	\$259,315	\$1,544,692	\$(421,089)			\$1,382,918
Reestructuración (nota 6)		<u>29,454</u>	<u>(12,538)</u>			<u>16,916</u>
Saldos reestructurados al 1 de enero de 2000	259,315	1,574,146	(433,627)			\$1,399,834
Pérdida integral		180,357	(62,117)	\$ (7,838)	\$(291,355)	(180,953)
Pago de dividendos		<u>(27,726)</u>				<u>(27,726)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2000	259,315	1,726,777	(495,744)	(7,838)	(291,355)	1,191,155
Utilidad integral		128,179	(54,200)	7,838		81,817
Pago de dividendos		<u>(28,352)</u>				<u>(28,352)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	<u>\$259,315</u>	<u>\$1,826,604</u>	<u>\$(549,944)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(291,355)</u>	<u>\$1,244,620</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS AÑOS QUE
TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

	2001	2000
Operación		
Utilidad neta	\$128,179	\$180,357
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos		
Depreciación y amortización	114,851	119,911
Primas de antigüedad-neto	9,939	7,651
Reserva para cuentas incobrables	6,509	(8,558)
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>52,323</u>	<u>13,905</u>
	311,801	313,266
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar	23,998	(51,504)
Inventarios	(97,251)	9,619
Proveedores	8,393	(4,043)
Otros	<u>(41,365)</u>	<u>20,103</u>
Recursos generados por la operación	<u>205,576</u>	<u>287,441</u>
Financiamiento		
Financiamiento de pasivos bancarios y otros	512,365	458,885
Pago de pasivos bancarios	(349,793)	(484,144)
Amortización en términos reales	(37,799)	(61,494)
Derechos fideicomisarios de terceros	60,622	
Dividendos pagados	<u>(28,352)</u>	<u>(27,726)</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>157,043</u>	<u>(114,479)</u>
Inversión		
Adquisición de inmuebles, maquinaria y equipo	(250,919)	(121,990)
Inversión en fideicomiso	(39,242)	(36,023)
Adquisición de compañías	(18,840)	
Efectivo adquirido de compañías	7,913	
Inversión en otros activos	<u>(74,082)</u>	
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(375,170)</u>	<u>(158,013)</u>
Efectivo e inversiones temporales		
(Disminución) aumento	(12,551)	14,949
Saldo al inicio del año	<u>131,284</u>	<u>116,335</u>
Saldo al final del año	<u>\$118,733</u>	<u>\$131,284</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros consolidados.

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31
DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

1. OPERACIONES Y BASES DE PRESENTACIÓN

a) Operaciones.- Grupo Lamosa, S.A. de C.V. y sus subsidiarias (la Compañía) se dedican a la fabricación y venta de productos cerámicos para revestimientos de muros y pisos, de sanitarios, adhesivos para revestimientos cerámicos, así como al desarrollo de proyectos inmobiliarios.

b) Bases de presentación.- Para formular los estados financieros consolidados se consideran los estados financieros de Grupo Lamosa, S.A. de C.V. (Glasa) y los de las empresas en las que mantiene control. En 2001 y 2000 la tenencia del capital social de las emisoras es aproximadamente el 99.99%. Para fines de la consolidación se eliminan todos los saldos y transacciones importantes entre compañías afiliadas.

Las empresas consolidadas, agrupadas por tipo de actividad, son las siguientes:

Negocio revestimientos:

Lamosa Revestimientos, S.A. de C.V.

Lamosa USA, Inc.

Negocio Sanitarios:

Sanitarios Azteca, S.A. de C.V.

Negocio Adhesivos:

Crest, S.A. de C.V.

Proyeso, S.A. de C.V.

Adhesivos de Jalisco, S.A. de C.V.
Industrias Niasa, S.A. de C.V. (*)
Niasa de la Laguna, S.A. de C.V. (*)
Compañía Transformadora Inter-Americana, S.A. de C.V. (*)
Margreen de México, S.A. de C.V. (*)
Construmaquilas, S.A. de C.V. (*)
Productora Niasa, S.A. de C.V. (*)
Adhesivos, Morteros y Texturizados, S.A. de C.V. (*)
Negocio Inmobiliario:
Grupo Inmobiliario Viber, S.A. de C.V.
Fideicomisos de actividades empresariales para el desarrollo de inmuebles.
Corporativo y otros:
Servicios Administrativos Lamosa, S.A. de C.V.
General de Minerales, S.A. de C.V.

c) (*) Adquisición de subsidiarias- El 7 de diciembre de 2001, la Compañía adquirió el 100% de las acciones de las subsidiarias cuya actividad principal consiste en la fabricación de adhesivos para revestimientos cerámicos. El costo de adquisición de las acciones ascendió a \$18,840, lo cual generó un exceso del valor contable de las acciones sobre el costo de \$7,169 que por su poca importancia relativa se presentó en el rubro de exceso del costo sobre el valor contable de acciones de subsidiarias. Dichas empresas son auditadas por contador público distinto del auditor principal.

d) Utilidad (pérdida) integral- El Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió en agosto de 2000 el Boletín B-4, Utilidad integral (B-4), cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2001. De acuerdo con las disposiciones del B-4, el estado de variaciones en el capital contable por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000, se reestructuró para presentar la utilidad (pérdida) integral, en forma comparativa con 2001.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables de la Compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se resumen a continuación:

a) Inversiones temporales- Se valúan a su costo de adquisición, más rendimientos devengados o a su valor neto de realización estimado, el que sea menor.

b) Instrumentos financieros- Los activos y pasivos financieros que resultan de cualquier tipo de instrumento financiero, excepto por las inversiones en instrumentos financieros conservados a su vencimiento, se valúan a su valor razonable y se presentan en el balance general. Los efectos de la valuación de un activo financiero o pasivo financiero se reconocen en los resultados del periodo al que corresponden. Las inversiones en instrumentos financieros que son conservados a su vencimiento se valúan a su costo de adquisición. Los costos y rendimientos de los instrumentos financieros se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan. Los gastos, primas y descuentos por la emisión de instrumentos financieros de deuda, se amortizan durante la vida de la emisión con base al saldo insoluto de dicha emisión.

Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se valúan utilizando el mismo criterio de valuación de los activos o pasivos cubiertos, y los efectos de su valuación se reconocen en los resultados, netos de los costos, gastos o ingresos provenientes de los activos o pasivos cuyos riesgos están siendo cubiertos.

c) Inventarios y costo de ventas- Los inventarios se valúan al precio de la última compra efectuada durante el año o al último costo de producción, siempre y cuando no excedan al valor neto de realización. El costo de ventas se actualiza a costos de reposición de cada mes.

d) Inventarios inmobiliarios- Los inventarios inmobiliarios se integran principalmente del costo de adquisición de terrenos, licencias e impuestos, materiales y gastos directos e indirectos que se incurren en la actividad del negocio inmobiliario de la Compañía. Se actualizan aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sin exceder a su valor de mercado.

Se capitaliza el costo integral de financiamiento incurrido por créditos relacionados con el proceso de construcción. En el caso del costo integral de financiamiento, expresamente acordado o implícito, de adeudos por la adquisición de terrenos inmobiliarios, sólo se capitaliza durante el periodo de desarrollo de los mismos.

e) Inmuebles, maquinaria y equipo- Se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de su país de origen. En el caso de activos fijos de origen extranjero, el costo de adquisición actualizado, expresado en la moneda del país de origen, se convierte a moneda nacional utilizando el tipo de cambio de mercado a la fecha del balance general. De conformidad con el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (Modificado), los costos de adquisición que se consideraron para actualizar los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1996, fueron los que se reportaron a esa fecha con base en valores netos de reposición de acuerdo con avalúos de peritos independientes.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos como sigue:

**Años
promedio**

Edificios y mejoras	25
Maquinaria y equipo	13
Equipo de transporte	2
Equipo de cómputo	2
Mobiliario y equipo	8

f) Cargos diferidos- Son actualizados utilizando factores derivados del INPC. El valor actualizado de estos activos se aplica a los costos y gastos de los periodos beneficiados en función a la vida esperada de los mismos.

g) Exceso del costo sobre el valor contable de acciones de subsidiarias- Se reexpresa aplicando factores derivados del INPC y se amortiza en línea recta, en 20 años.

h) Exceso del valor contable sobre el costo de acciones de subsidiarias- Se reexpresa aplicando factores derivados del INPC, y se amortiza en el plazo en que las empresas adquiridas se integran a las operaciones de la Compañía, sin exceder de cinco años.

i) Gastos de mantenimiento y reparación- Los gastos de mantenimiento y reparación se registran directamente en los costos del ejercicio en que se efectúan.

j) Prima de antigüedad, pensiones e indemnizaciones- Las primas de antigüedad y planes de pensiones a que tiene derecho el personal, se reconocen como costos de los periodos durante los cuales se reciben los servicios. Este reconocimiento se calcula en base al Boletín D-3 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) e incluye estudios actuariales independientes con estimaciones de los salarios que estarán vigentes cuando se efectúen los pagos. También se toma en cuenta el personal que aún no cumple los requisitos de antigüedad, haciendo los ajustes necesarios de acuerdo a la probabilidad de que alcancen la antigüedad requerida. El costo de los servicios pasados se amortiza durante el periodo promedio necesario para que los trabajadores lleguen a su edad de retiro. El método que se utiliza es el de crédito unitario proyectado.

Las indemnizaciones se cargan a resultados cuando se determina la exigibilidad del pasivo.

k) Reconocimiento de ingresos- Los ingresos y sus costos relativos, se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes que los adquieren, lo cual generalmente ocurre cuando se entregan dichos inventarios en cumplimiento de sus pedidos y a la transferencia de la propiedad de los bienes inmobiliarios.

l) Operaciones en moneda extranjera- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

m) Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo y Participación de los Trabajadores en la Utilidad- Las provisiones para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que los pasivos o los beneficios no se materialicen.

El Impuesto al Activo pagado que se espera recuperar, se registra como un anticipo del Impuesto Sobre la Renta y se presenta en el balance general disminuyendo el pasivo por ISR diferido.

n) Uso de estimaciones- La preparación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales, sin embargo, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

o) Utilidad por acción- Se calcula dividiendo la utilidad neta consolidada, entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante cada periodo.

p) Reclasificaciones- Se han hecho ciertas reclasificaciones a los estados financieros de 2000 para conformar su presentación con la utilizada en 2001.

3. CUENTAS POR COBRAR

Este renglón se integra como sigue:

	2001	2000
Clientes	\$388,919	\$393,186
Impuestos por recuperar	77,345	12,679
Otras	23,854	34,412
Estimación para saldos de cobro dudoso	<u>(11,463)</u>	<u>(4,954)</u>
	<u>\$478,655</u>	<u>\$435,323</u>

4. INVENTARIOS

Este renglón se integra como sigue:

	2001	2000
Productos terminados	\$196,505	\$166,626

Productos en proceso	24,072	19,652
Materias primas	44,477	41,906
Accesorios y refacciones	57,768	52,652
Mercancías en tránsito	1,272	2,183
Anticipos a proveedores	1,412	2,501
Reserva para inventarios obsoletos	<u>(8,987)</u>	<u>(4,983)</u>
	<u>\$316,519</u>	<u>\$280,537</u>

5. INVENTARIOS INMOBILIARIOS

Este renglón se integra como sigue:

	2001	2000
Terrenos en urbanización para venta	\$107,703	\$241,157
Terrenos en breña	230,660	116,223
Urbanización en proceso	31,565	31,786
Construcción en proceso	<u>62,275</u>	<u>667</u>
	<u>\$432,203</u>	<u>\$389,833</u>

6. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Este renglón se integra como sigue:

	2001	2000
Terrenos	\$ 460,795	\$ 461,667
Edificios	402,528	379,734
Maquinaria y equipo	1,079,597	1,140,700
Equipo de transporte	32,943	32,774
Equipo de oficina	34,256	29,365
Equipo de cómputo	22,632	18,314
Inversiones en proceso	<u>213,999</u>	<u>30,448</u>
	2,246,750	2,093,002
Depreciación acumulada	<u>(779,427)</u>	<u>(725,696)</u>
	<u>\$1,467,323</u>	<u>\$1,367,306</u>

En el año 2001, Grupo Lamosa, S.A. de C.V. y una de sus subsidiarias revisaron los terrenos y maquinaria y equipo; dicha revisión incluyó la verificación de su estado físico, vidas útiles y mantenimiento, entre otros, concluyendo que los valores determinados por el método de costos específicos al 31 de diciembre de 1996 estaban equivocados. Dicho estudio fue certificado por la misma firma de peritos valuadores que avalaron los valores de 1996.

Lo señalado en el párrafo anterior, provocó que los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2000 fueran reestructurados, reflejando aumentos de \$24,520 en inmuebles, maquinaria y equipo-neto, en la insuficiencia en la actualización del capital contable de \$12,538 en las utilidades retenidas por \$29,454, en el efecto inicial y en el pasivo por Impuesto Sobre la Renta diferido por \$24,149 y \$26,157, respectivamente, así como en la utilidad de ese año por \$5,596 por concepto de disminución de la depreciación e Impuesto Sobre la Renta diferido.

7. OTROS ACTIVOS

Este renglón se integra como sigue:

	2001	2000
Pensiones por amortizar	\$ 9,739	\$ 7,898
Derechos sobre fideicomiso de inmueble	75,266	36,024
Adquisición de derechos de marca registrada	90,830	21,317
Licencias de equipo de cómputo	3,162	7,564
Otros	<u>11,162</u>	<u>6,158</u>
	<u>\$190,159</u>	<u>\$ 78,961</u>

8. PASIVO A LARGO PLAZO

a) El pasivo a largo plazo se integra como sigue:

	2001	2000
Préstamos bancarios, denominados en moneda nacional a tasas de interés variable (al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la tasa promedio ponderada era de 11.90% y 21.53% , respectivamente)	\$ 65,883	\$ 205,392
Préstamos bancarios, denominados en dólares norteamericanos a tasas de interés variable (al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la tasa promedio ponderada era de 7.46 y 10.84%, respectivamente)	439,309	323,392
Préstamos denominados, en dólares norteamericanos por 11,573,000 y 16,491,000 dólares, con tasa de interés de LIBOR más 4.4% y LIBOR más 3.80%, respectivamente (1)	257,483	114,840

Documentos por pagar (pagarés de mediano plazo) denominados en Unidades de Inversión (UDIS) (al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la tasa de interés anual era de 9.25%)	122,174	121,486
Créditos por arrendamiento financiero denominados en dólares norteamericanos a una tasa de interés fija de 13%	5,428	7,346
Impuesto por mejoría específica a Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 90 días más 1 punto porcentual (14.09% y 18.09% al 31 de diciembre de 2001 y 2000, respectivamente)	8,640	18,913
Otros documentos por pagar en dólares norteamericanos	<u>5,398</u>	<u>10,247</u>
Total de préstamos	904,315	801,616
Porción circulante	<u>(90,560)</u>	<u>(77,981)</u>
	813,755	723,635
Reserva para pensiones y prima de antigüedad (Nota 9)	<u>71,620</u>	<u>68,410</u>
	<u>\$885,375</u>	<u>\$792,045</u>

(1) Glasa tenía pagarés a mediano plazo por \$110,000 y \$150,000, devengando una tasa de interés de CETES a 182 días más 4% y 3.75%, respectivamente, los cuales mediante un swap (intercambio) fueron convertidos a dólares norteamericanos con la descripción y condiciones señaladas en esta nota.

b) Los vencimientos por años del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2001, excluyendo la reserva para pensiones y prima de antigüedad son como sigue:

Año	Total
2003	\$223,092
2004	146,838
2005	209,928
2006 y años posteriores	<u>233,897</u>
	<u>\$813,755</u>

c) En las cláusulas de algunos de los contratos de crédito a largo plazo de la Compañía se establecen determinadas restricciones así como la obligación de mantener algunos indicadores financieros; dichas cláusulas han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2001, excepto por lo que respecta a dos créditos bancarios por los cuales se obtuvieron las dispensas correspondientes.

d) Al 31 de diciembre de 2001, por préstamos bancarios que importan la cantidad de \$317,625 se otorgaron en garantía activos fijos por \$698,949.

9. PLAN DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD

Las revelaciones relativas a los planes de pensiones y prima de antigüedad de la Compañía requeridos por el Boletín D-3 emitido por el IMCP, de acuerdo con lo mencionado en la nota 2-j), además de ciertos supuestos actuariales, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, se presentan a continuación:

	2001	2000
Obligaciones por beneficios actuales	<u>\$67,297</u>	<u>\$68,479</u>
Obligación por beneficios proyectados	\$76,533	\$71,847
Partidas pendientes de amortizar	(13,512)	(15,279)
Variación en supuestos y ajustes por experiencia	<u>(1,140)</u>	<u>(3,894)</u>
Pasivo neto proyectado	61,881	52,674
Pasivo adicional	<u>9,739</u>	<u>15,736</u>
	<u>\$71,620</u>	<u>\$68,410</u>
Costo neto del periodo	<u>\$ 7,751</u>	<u>\$ 6,051</u>
Supuestos		
Tasa de descuento	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salarios	1.50%	1.50%

10. CAPITAL CONTABLE

a) El capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, está integrado por 120 millones de acciones ordinarias, nominativas, serie B, sin expresión de valor nominal. Todas las acciones son de libre suscripción.

b) En asambleas generales ordinarias de accionistas celebradas el 3 de abril de 2001 y el 26 de abril de 2000, se acordó decretar pagos de dividendos por \$28,352 y \$27,726 (\$27,600 y \$25,500 a valores nominales), respectivamente.

c) La utilidad (pérdida) integral que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable adjuntos, representa el resultado total de la actuación de la Compañía durante cada ejercicio, y se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas de utilidad (pérdida) integral del mismo periodo que de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. En 2001 y 2000 las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por la insuficiencia en la actualización del capital contable y el efecto patrimonial del pasivo por prima de antigüedad y pensiones. Adicionalmente en 2000, la pérdida

integral incluye el efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido, por lo tanto, la pérdida integral de 2001 no es comparable con la de 2000.

d) El exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable, es un renglón del capital contable que refleja los efectos acumulados del resultado por tenencia de activos no monetarios y de la ganancia o pérdida monetaria inicial. El efecto acumulado del resultado por tenencia de activos no monetarios representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima (o por debajo) de la inflación.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa de 35%. A partir de 2003 dicha tasa se reducirá en un punto porcentual en cada año, hasta llegar al 32% en 2005. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el Impuesto Sobre la Renta a cargo de la Compañía en los tres ejercicios siguientes al pago.

e) El capital contable al 31 de diciembre de 2001, se integra como sigue:

	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social	\$ 2,400	\$ 256,915	\$259,315
Utilidades retenidas	555,268	1,143,157	1,698,425
Utilidad neta	125,323	2,856	128,179
Insuficiencia en la actualización del capital contable	53,406	(603,350)	(549,944)
Efecto inicial acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(241,340)</u>	<u>(50,015)</u>	<u>(291,355)</u>
	<u>\$495,057</u>	<u>\$ 749,563</u>	<u>\$1,244,620</u>

11. DERECHOS FIDEICOMISARIOS DE TERCEROS

Corresponden a aportaciones de terceros en su calidad de fideicomitentes al patrimonio de un fideicomiso empresarial para la construcción de un inmueble. Los derechos fideicomisarios sobre el patrimonio del fideicomiso se estima que se realizarán en 2003.

12. CONTINGENCIAS

Los activos de la Compañía no están sujetos a algún procedimiento legal pendiente por el cual pudiera resultar cualquier contingencia, excepto por algunos litigios ordinarios o incidentales a su negocio y contra los cuales la Compañía está debidamente asegurada o los montos de los mismos son poco importantes.

13. SALDOS Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

a) Posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001:

	Miles de dólares norteamericanos	Equivalente en moneda nacional
Activos monetarios	\$ 11,469	\$ 105,243
Pasivos monetarios	<u>(89,891)</u>	<u>(824,745)</u>
Posición corta	<u>\$ (78,422)</u>	<u>\$ (719,502)</u>

b) Activos no monetarios de origen extranjero valuados en miles de dólares norteamericanos al 31 de diciembre de 2001:

	Miles de dólares norteamericanos	Equivalente en moneda nacional
Inventarios	\$ 2,875	\$ 26,406
Maquinaria y equipo	43,134	411,417

c) Las transacciones en moneda extranjera en miles de dólares norteamericanos fueron como sigue:

	2001	2000
Ventas de exportación	\$37,072	\$38,634
Gasto por intereses, neto	24,226	(2,973)
Compras de importación	(4,250)	(4,440)

d) El tipo de cambio aplicado a la fecha de cierre del ejercicio 2001 fue de \$9.17 y \$9.60 en 2000; al 12 de marzo de 2002, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$9.07.

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA, IMPUESTO AL ACTIVO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD

a) Glasa y sus subsidiarias causan el Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo en forma consolidada en la proporción en que la compañía controladora es propietaria de las acciones con derecho a voto de las subsidiarias. Los resultados fiscales de las subsidiarias se consolidan al 60% de la proporción antes mencionada. Los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo tanto de la compañía controladora como de sus subsidiarias se realizan como si no hubieran optado por la consolidación fiscal.

b) Hasta el 31 de diciembre de 2001 la tasa del Impuesto Sobre la Renta es de 35%, con la opción de pagar el impuesto a la tasa de 30% y el 5% restante, por el cual ya se registró un pasivo, cuando se distribuyan las utilidades. La nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, en vigor a partir del 1 de enero de 2002, eliminó la opción de diferir el pago de 5% de la utilidad gravable y a partir de 2003, la tasa de 35% se reducirá en un punto porcentual cada año, hasta llegar al 32% en 2005. Los efectos de este cambio en los estados

financieros consolidados, serán registrados a partir del 1 de enero de 2002. La Compañía no ha concluido la cuantificación del efecto neto de este cambio.

c) Los análisis de los impuestos y Participación de los Trabajadores en la Utilidad, son los siguientes:

	2001	2000
Impuesto Sobre la Renta		
Correspondiente al año	\$37,942	\$ 82,208
Diferido	<u>43,614</u>	<u>33,778</u>
Total	<u>\$81,556</u>	<u>\$115,986</u>
Participación de los Trabajadores en la Utilidad		
Correspondiente al año	\$14,939	\$ 21,858
Diferida		<u>406</u>
Total	<u>\$14,939</u>	<u>\$ 22,264</u>

d) Los principales conceptos que integran el saldo del Impuesto Sobre la Renta diferido, al 31 de diciembre de 2001, son:

	2001	2000
Pasivos por Impuesto Sobre la Renta diferido		
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$155,928	\$202,128
Inventarios	102,307	98,188
Inventarios inmobiliarios	93,579	83,694
Adquisición de derechos de marca registrada	<u>31,791</u>	<u>7,461</u>
Total	<u>383,605</u>	<u>391,471</u>
Activos por Impuesto Sobre la Renta diferido		
Inventario fiscal	5,111	5,400
Estimación para cuentas de cobro dudoso	4,012	1,734
Efecto de pérdidas fiscales por amortizar	23,416	23,368
Prima de antigüedad y pensiones	21,658	18,471
Otros	<u>16,650</u>	<u>12,565</u>
Total	<u>70,847</u>	<u>61,538</u>
Impuesto al Activo pagado por recuperar		<u>45,486</u>
Pasivo neto	<u>\$312,758</u>	<u>\$284,447</u>

e) Las pérdidas fiscales pendientes de amortizar por un importe de \$66,903 por las que ya se ha reconocido un activo por Impuesto Sobre la Renta diferido, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos; el plazo para su recuperación vence en 2004.

f) El movimiento durante el año 2001 de la insuficiencia en la actualización del capital contable según estado de variaciones al capital contable, se presenta neto del efecto del Impuesto Sobre la Renta diferido que le es relativo, con importe de \$25,051.

15. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS DE NEGOCIO Y GEOGRÁFICOS

La información por segmentos de industria es la siguiente:

Diciembre 31, 2001	No		Corporativo		Consolidado
	Cerámicos	Cerámicos	Inmobiliario	y otros	
Ventas netas	\$ 1,329,681	\$ 739,861	\$ 131,266	\$ 113,782	\$ 2,314,590
Ventas entre segmentos	<u>(18,887)</u>	<u>(9,524)</u>		<u>(113,628)</u>	<u>(142,039)</u>
	1,310,794	730,337	131,266	154	2,172,551
Utilidad de operación	39,015	179,385	74,523	(6,508)	286,415
Activos	1,577,069	322,260	558,089	611,728	3,069,146
Pasivos	639,833	144,904	78,739	900,428	1,763,904
Adquisición de activos fijos e intangibles	231,756	17,491		1,672	250,919
Depreciación y amortización	89,706	10,915	90	14,140	114,851
Diciembre 31, 2000	No		Corporativo		Consolidado
	Cerámicos	Cerámicos	Inmobiliario	y otros	
Ventas netas	\$ 1,555,178	\$ 666,352	\$ 187,265	\$ 174,822	\$ 2,583,617
Ventas entre segmentos	<u>(18,308)</u>	<u>(12,740)</u>	<u>(48,722)</u>	<u>(175,550)</u>	<u>(255,320)</u>
	1,536,870	653,612	138,543	(728)	2,328,297
Utilidad de operación	112,142	174,672	73,621	(5,643)	354,792
Activos	1,587,790	236,992	461,369	474,185	2,760,336
Pasivos	732,527	98,747	75,269	662,638	1,569,181
Adquisición de activos					

fijos e intangibles	72,480	34,548		14,962	121,990
Depreciación y amortización	87,901	8,188	78	23,744	119,911

Las ventas de exportación representan el 16.3% y 17.2% de las ventas totales en 2001 y 2000, respectivamente, y se realizan principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica.

(R.- 160438)

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V.**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al Consejo de Administración y accionistas

Hemos examinado los balances generales de la entidad legal Grupo Lamosa, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y 2000, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías. Los estados financieros de las subsidiarias consolidadas mencionadas en la nota 4, los cuales reflejan activos que constituyen el 1.5% del total de los activos consolidados al 31 de diciembre de 2001 y ventas netas que constituyen el 0.5% del total de ventas netas consolidadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2001, fueron examinados por otros contadores públicos y nuestra opinión, en lo que se refiere a los importes incluidos de las subsidiarias mencionadas, se basa únicamente en los dictámenes de dichos contadores públicos.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se indica en la nota 5 a los estados financieros consolidados, los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2000 fueron reestructurados.

Para reflejar en forma adecuada la información financiera de la entidad económica integrada por Grupo Lamosa, S.A. de C.V. y sus subsidiarias, se requieren estados financieros consolidados, los cuales se preparan por separado y son dictaminados por contador público (nota 4).

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, conjuntamente con los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo anterior, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la entidad legal Grupo Lamosa, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y 2000 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

Monterrey, N.L., a 25 de marzo de 2002.

Despacho Galaz, Gómez Morfín, Chavero, Yamazaki, S.C.

Auditor Independiente

C.P.C. Fernando Cerda Martínez

Rúbrica.

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V.**BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y 2000****(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)**

Activo	2001	2000
Activo circulante		
Efectivo e inversiones temporales	\$ 58,515	\$ 50,101
Cuentas por cobrar a compañías subsidiarias	78,866	55,971
Otras cuentas por cobrar (nota 3)	<u>58,866</u>	<u>11,776</u>
Activo circulante	196,247	117,848
Inversión en acciones (nota 4)	1,205,270	1,090,932
Inmuebles y equipo-neto (notas 5 y 7)	321,131	325,683
Cargos diferidos, neto (nota 6)	93,992	28,710
Exceso del costo sobre el valor contable de acciones de subsidiarias	<u>65,554</u>	<u>77,092</u>
Total	<u>\$1,882,194</u>	<u>\$1,640,265</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo circulante		
Instituciones de crédito	\$ 28,384	\$ 15,242
Porción circulante del pasivo a largo plazo (nota 7)	4,607	9,923

Cuentas por pagar a compañías subsidiarias	13,276	47,953
Impuestos y gastos acumulados	<u>13,064</u>	<u>21,293</u>
Pasivo circulante	59,331	94,411
Pasivo a largo plazo (nota 7)	504,283	324,138
Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 12)	<u>73,960</u>	<u>30,561</u>
Pasivo total	<u>637,574</u>	<u>449,110</u>
Capital contable (nota 8)		
Capital social	259,315	259,315
Utilidades retenidas	1,698,425	1,546,420
Utilidad neta	128,179	180,357
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(549,944)	(495,744)
Efecto patrimonial del pasivo por prima de antigüedad y pensiones		(7,838)
Efecto inicial del Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(291,355)</u>	<u>(291,355)</u>
Capital contable	<u>1,244,620</u>	<u>1,191,155</u>
Total	<u>\$1,882,194</u>	<u>\$1,640,265</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

Director General

Ing. Federico Toussaint Elosúa

Rúbrica.

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V.

estados de resultados por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y 2000

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001, excepto utilidad por acción)

	2001	2000
Ingresos (nota 11)		
Participación neta en los resultados de subsidiarias	\$113,016	\$141,293
Ingresos por regalías, arrendamientos y otros	<u>89,039</u>	<u>86,481</u>
	202,055	227,774
Gastos de operación	<u>31,218</u>	<u>30,614</u>
Utilidad de operación	<u>170,837</u>	<u>197,160</u>
Costo (ingreso) integral de financiamiento (nota 11)		
Gastos financieros	57,331	55,612
Productos financieros	(23,313)	(24,422)
Pérdida (utilidad) cambiaria	4,504	(1,799)
Ganancia por posición monetaria	<u>(19,307)</u>	<u>(41,094)</u>
	<u>19,215</u>	<u>(11,703)</u>
Utilidad después de financiamiento	151,622	208,863
Otros productos, neto	<u>2,721</u>	<u>46</u>
Utilidad antes del Impuesto Sobre la Renta	154,343	208,909
Impuesto Sobre la Renta (nota 12)	<u>26,164</u>	<u>28,552</u>
Utilidad neta	<u>\$128,179</u>	<u>\$180,357</u>
Utilidad por acción en pesos (basada en 120,000,000 de acciones en circulación para 2001 y 2000)	<u>\$ 1.07</u>	<u>\$ 1.50</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V.**ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 de diciembre de 2001 Y 2000**

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

	Capital social	Utilidades retenidas	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Efecto patrimonial del pasivo por prima de antigüedad y pensiones	Efecto inicial de Impuesto Sobre la Renta diferido	Total capital contable
Saldos al 1 de enero de 2000	\$259,315	\$1,544,692	\$(421,089)			\$1,382,918
Reestructuración (nota 5)		<u>29,454</u>	<u>(12,538)</u>			<u>16,916</u>
Saldos reestructurados al 1 de enero de 2000	259,315	1,574,146	(433,627)			\$1,399,834
Pérdida integral		180,357	(62,117)	\$ (7,838)	\$(291,355)	(180,953)
Pago de dividendos		<u>(27,726)</u>				<u>(27,726)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2000	259,315	1,726,777	(495,744)	(7,838)	(291,355)	1,191,155
Utilidad integral		128,179	(54,200)	7,838		81,817
Pago de dividendos		<u>(28,352)</u>				<u>(28,352)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2001	<u>\$259,315</u>	<u>\$1,826,604</u>	<u>\$(549,944)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$(291,355)</u>	<u>\$1,244,620</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V.**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 de diciembre de 2001 Y 2000****(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)**

	2001	2000
Operación		
Utilidad neta	\$128,179	\$180,357
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron (generaron) recursos		
Depreciación y amortización	17,141	19,623
Participación en subsidiarias	(23,855)	(76,984)
Efecto patrimonial del pasivo por prima de antigüedad y pensiones		(7,838)
Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>52,323</u>	<u>13,905</u>
	173,788	129,063
Cambios en activos y pasivos de operación		
Cuentas por cobrar	(22,895)	16,164
Cuentas por cobrar a largo plazo		4,550
Otros	<u>(89,995)</u>	<u>(14,956)</u>
Recursos generados por la operación	<u>60,898</u>	<u>134,821</u>
Financiamiento		
Contratación de pasivos bancarios	273,540	251,566
Pagos de pasivos bancarios	(57,923)	(78,213)
Amortización en términos reales	(22,816)	(16,927)
Dividendos pagados	(28,352)	(27,726)
Otros pasivos a largo plazo	(4,830)	(189,035)
Pago de préstamo a compañía subsidiaria		<u>(50,695)</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de financiamiento	<u>159,619</u>	<u>(111,030)</u>
Inversión		
Adquisición de inmuebles	(2,391)	(16,700)
Inversión en acciones	(138,601)	(6,974)
Cargos diferidos	(74,675)	(2,158)
Venta de maquinaria y equipo	<u>3,564</u>	
Recursos utilizados en actividades de inversión	<u>(212,103)</u>	<u>(25,832)</u>
Efectivo e inversiones temporales		
Aumento (disminución)	8,414	(2,041)
Saldo al inicio del año	<u>50,101</u>	<u>52,142</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 58,515</u>	<u>\$ 50,101</u>

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.

GRUPO LAMOSA, S.A. DE C.V.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 de diciembre de 2001 Y 2000****(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)****1. OPERACIÓN DE LA EMPRESA**

Grupo Lamosa, S.A. de C.V. (la Compañía o Glasa) es una compañía tenedora cuyas subsidiarias se dedican principalmente a la fabricación y venta de productos cerámicos para revestimientos de muros y pisos, de sanitarios, adhesivos para revestimientos cerámicos, así como al desarrollo de proyectos inmobiliarios.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Utilidad (pérdida) integral- El Instituto Mexicano de Contadores Públicos emitió en agosto de 2000 el Boletín B-4, Utilidad integral (B-4), cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2001. De acuerdo con las disposiciones del B-4, el estado de variaciones en el capital contable por el año que terminó el 31 de diciembre de 2000, se reestructuró para presentar la utilidad (pérdida) integral, en forma comparativa con 2001.

Las políticas contables de la Compañía están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y se resumen a continuación:

a) Inversiones temporales- Se valúan a su costo de adquisición, más rendimientos devengados o a su valor estimado de realización, el que sea menor.

b) Instrumentos financieros- Los activos y pasivos financieros que resultan de cualquier tipo de instrumento financiero, excepto por las inversiones en instrumentos financieros conservados a su vencimiento, se valúan a su valor razonable y se presentan en el balance general. Los efectos de la valuación de un activo financiero o pasivo financiero se reconocen en los resultados del periodo al que corresponden. Las inversiones en instrumentos financieros que son conservados a su vencimiento se valúan a su costo de

adquisición. Los costos y rendimientos de los instrumentos financieros se reconocen en los resultados del ejercicio en que se devengan. Los gastos, primas y descuentos por la emisión de instrumentos financieros de deuda, se amortizan durante la vida de la emisión con base al saldo insoluto de dicha emisión.

Los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, se valúan utilizando el mismo criterio de valuación de los activos o pasivos cubiertos, y los efectos de su valuación se reconocen en los resultados, netos de los costos, gastos o ingresos provenientes de los activos o pasivos cuyos riesgos están siendo cubiertos.

c) Inversión en acciones- Se valúa por el método de participación reconociéndose la parte proporcional que corresponde a la Compañía de las utilidades y del patrimonio de las subsidiarias con base en estados financieros dictaminados de las emisoras al 31 de diciembre de 2001 y 2000.

d) Inmuebles y equipo- Se registran al costo de adquisición y se actualizan aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de su país de origen. En el caso de activos fijos de origen extranjero, el costo de adquisición actualizado, expresado en la moneda del país de origen, se convierte en moneda nacional utilizando el tipo de cambio de mercado a la fecha del balance general. De conformidad con el Quinto Documento de Adecuaciones al Boletín B-10 (Modificado), los costos de adquisición que se consideraron para actualizar los activos fijos adquiridos hasta el 31 de diciembre de 1996, fueron los que se reportaron a esa fecha con base en valores netos de reposición de acuerdo con avalúos de peritos independientes.

La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos como sigue:

	Años promedio
Edificios y mejoras	25
Equipo de cómputo	1
Mobiliario y equipo	8

e) Cargos diferidos- Son actualizados utilizando factores derivados del INPC. El valor actualizado de estos activos se aplica a los costos y gastos de los periodos beneficiados en función a la vida útil esperada de los mismos.

f) Exceso del costo sobre el valor contable de acciones de subsidiaria- Se reexpresa aplicando el INPC y se amortiza en línea recta, en 20 años.

g) Exceso del valor contable sobre el costo de acciones de subsidiarias- Se reexpresa aplicando factores derivados del INPC, y se amortiza en el plazo en que las empresas adquiridas se integran a las operaciones de la compañía, sin exceder de cinco años.

h) Gastos de mantenimiento y reparación- Los gastos de mantenimiento y reparación se registran directamente en los costos del ejercicio en que se efectúan.

i) Reconocimiento de ingresos- Los ingresos y sus costos relativos en las subsidiarias, se reconocen en el periodo en el que se transfieren los riesgos y beneficios de los inventarios a los clientes que los adquieren, lo cual generalmente ocurre cuando se entregan dichos inventarios en cumplimiento de sus pedidos y a la transferencia de la propiedad de los bienes inmobiliarios.

j) Operaciones en moneda extranjera- Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio.

k) Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo- La provisión para el Impuesto Sobre la Renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. Asimismo, se reconoce el ISR diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y, en su caso, se incluye el beneficio de las pérdidas fiscales por amortizar. Adicionalmente, se reconoce como activo, el Impuesto al Activo pagado que se espera recuperar.

l) Uso de estimaciones- La preparación de los estados financieros de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, requiere que la administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos, los cuales afectan las cifras reportadas en los estados financieros y las revelaciones que se acompañan. Aunque estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la administración sobre los hechos actuales, los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

m) Utilidad por acción- Se calcula dividiendo la utilidad neta, con base al promedio ponderado de acciones en circulación durante cada periodo.

n) Reclasificaciones- Se han hecho ciertas reclasificaciones a los estados financieros de 2000 para conformar su presentación con la utilizada en 2001.

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este renglón se integra como sigue:

	2001	2000
Impuestos por recuperar	\$ 58,276	\$ 11,247
Deudores diversos	578	515
Depósitos en garantía	<u>12</u>	<u>14</u>
	<u>\$ 58,866</u>	<u>\$ 11,776</u>

4. INVERSIÓN EN ACCIONES

En 2001 y 2000 la tenencia del capital social de las subsidiarias es aproximadamente el 99.99%.

Las empresas subsidiarias, agrupadas por tipo de actividad, son las siguientes:

Negocio Revestimientos:

Lamosa Revestimientos, S.A. de C.V.

Lamosa USA Inc.

Negocio Sanitarios:

Sanitarios Azteca, S.A. de C.V.

Negocio Adhesivos:

Crest, S.A. de C.V.

Proyeso, S.A. de C.V.

Adhesivos de Jalisco, S.A. de C.V.

Industrias Niasa, S.A. de C.V. (*)

Niasa de la Laguna, S.A. de C.V. (*)

Compañía Transformadora Inter-Americana, S.A. de C.V. (*)

Margreen de México, S.A. de C.V. (*)

Construmaquilas, S.A. de C.V. (*)

Productora Niasa, S.A. de C.V. (*)

Adhesivos, Morteros y Texturizados, S.A. de C.V. (*)

Negocio Inmobiliario:

Grupo Inmobiliario Viber, S.A. de C.V.

Fideicomisos de actividades empresariales para el desarrollo de inmuebles

Corporativo y otros:

Servicios Administrativos Lamosa, S.A. de C.V.

General de Minerales, S.A. de C.V.

(*) Adquisición de subsidiarias- El 7 de diciembre de 2001, la Compañía adquirió el 100% de las acciones de las subsidiarias cuya actividad principal consiste en la fabricación de adhesivos para revestimientos cerámicos. El costo de adquisición de las acciones ascendió a \$18,840, lo cual generó un exceso del valor contable de las acciones sobre el costo de \$7,169 que por su poca importancia relativa se presentó en el rubro de exceso del costo sobre el valor contable de acciones de subsidiarias. Dichas empresas son auditadas por Contador Público distinto del auditor principal.

Los estados financieros de la Compañía reflejan la participación en el capital contable de sus subsidiarias, los cuales se preparan para fines legales; sin embargo, para reflejar en forma adecuada la información financiera y los resultados de operación de la entidad económica, deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados, los cuales se preparan por separado y son dictaminados por contador público.

A continuación se presenta un resumen de la información de los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo anterior:

	31 de diciembre de	
	2001	2000
Activo total	\$3,069,146	\$2,760,336
Pasivo total	1,763,904	1,569,181
Utilidad neta mayoritaria	128,179	180,357

5. INMUEBLES Y EQUIPO-NETO

Este renglón se integra como sigue:

	2001	2000
Terrenos	\$277,532	\$278,692
Edificios	106,199	106,199
Equipo de oficina	11,346	11,346
Equipo de cómputo	<u>3,620</u>	<u>3,620</u>
	398,697	399,857
Depreciación acumulada	<u>(77,566)</u>	<u>(74,174)</u>
	<u>\$321,131</u>	<u>\$325,683</u>

En el año 2001, Grupo Lamosa, S.A. de C.V. y una de sus subsidiarias revisaron los terrenos y maquinaria y equipo; dicha revisión incluyó la verificación de su estado físico, vidas útiles y mantenimiento, entre otros, concluyendo que los valores determinados por el método de costos específicos al 31 de diciembre de 1996 estaban equivocados. Dicho estudio fue certificado por la misma firma de peritos valuadores que avalaron los valores de 1996.

Lo señalado en el párrafo anterior, provocó que los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2000 fueran reestructurados, reflejando un aumento de \$80,934 en terrenos y una disminución de \$56,414 en la inversión en acciones, aumentos en la insuficiencia, en la actualización del capital contable de \$12,538, en las utilidades retenidas por \$29,454, en el efecto inicial y en el pasivo por Impuesto Sobre la Renta diferido por \$24,149 y \$28,327, respectivamente, una disminución en la inversión en acciones de

\$2,170, así como un aumento en la utilidad de ese año por \$5,596 por concepto del Impuesto Sobre la Renta diferido por (\$3,590) y participación en los resultados de subsidiarias por \$9,186.

6. CARGOS DIFERIDOS

Este renglón se integra como sigue:

	2001	2000
Adquisición sobre derechos de marca registrada	\$90,830	\$21,317
Licencias de equipo de cómputo	<u>3,162</u>	<u>7,393</u>
	<u>\$93,992</u>	<u>\$28,710</u>

7. PASIVO A LARGO PLAZO

a) El pasivo a largo plazo se integra como sigue:

	2001	2000
Préstamo bancario garantizado, denominado en moneda nacional a tasas de interés variable (al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la tasa promedio ponderada era de 17.21% y 21.13%, respectivamente).	\$ 4,542	\$ 7,310
Préstamos bancarios denominados en moneda extranjera a tasas de interés variable (al 31 de diciembre de 2001, la tasa promedio ponderada era de 4.75%).	45,875	
Préstamos denominados en dólares norteamericanos por 11,573,000 y 16,491,000, dólares con tasa de interés de Libor más 4.4% y Libor más 3.80%, respectivamente. (1)	257,483	114,840
Préstamos bancarios denominados en moneda extranjera a tasas de interés variable (al 31 de diciembre de 2001, la tasa promedio ponderada era de 10.67%).	27,525	30,067
Documentos por pagar (pagarés de mediano plazo) denominados en Unidades de Inversión (UDIS) (al 31 de diciembre de 2001 y 2000, la tasa de rendimiento real anual neto era de 9.25%).	122,174	121,486
Préstamo bancario denominado en moneda extranjera a tasa de interés variable (al 31 de diciembre de 2001, la tasa promedio ponderada era de 8.83%).	45,875	50,112
Documentos por pagar denominados en moneda extranjera a personas morales	<u>5,416</u>	<u>10,246</u>
Total de préstamos	508,890	334,061
Porción circulante	<u>(4,607)</u>	<u>(9,923)</u>
	<u>\$504,283</u>	<u>\$324,138</u>

(1) Glasa tenía pagarés a mediano plazo por \$110,000 y \$150,000, devengando una tasa de interés de CETES a 182 días más 4% y 3.75%, respectivamente, los cuales mediante un swap (intercambio) fueron convertidos a dólares norteamericanos con la descripción y condiciones señaladas en esta nota.

b) Los vencimientos por años del pasivo a largo plazo al 31 de diciembre de 2001, son como sigue:

Año	
2003	\$124,607
2004	106,181
2005	151,302
2006	<u>122,193</u>
Total	<u>\$504,283</u>

c) En las cláusulas de algunos de los contratos de crédito a largo plazo de la Compañía y sus subsidiarias se establecen determinadas restricciones así como la obligación de mantener algunos indicadores financieros; dichas cláusulas han sido cumplidas al 31 de diciembre de 2001, excepto por lo que respecta a dos créditos bancarios por los cuales se obtuvieron las dispensas correspondientes.

d) Garantías- Por préstamos bancarios que importan la cantidad de \$32,067, se otorgaron en garantía activos fijos por \$125,730.

e) Aavales- Se tienen otorgados aavales a subsidiarias por 36,014 miles de dólares norteamericanos y 70,207 en moneda nacional.

8. CAPITAL CONTABLE

a) El capital social mínimo fijo, sin derecho a retiro, está integrado por 120 millones de acciones ordinarias nominativas, serie B, sin expresión de valor nominal. Todas las acciones son de libre suscripción.

b) En asambleas generales ordinarias de accionistas celebradas el 3 de abril de 2001 y el 26 de abril de 2000, se acordó decretar pagos de dividendos por \$28,352 y \$27,726 (\$27,600 y \$25,500 a valores nominales), respectivamente.

c) La utilidad (pérdida) integral que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable adjuntos representa el resultado total de la actuación de la Compañía durante cada ejercicio, y se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas de utilidad (pérdida) integral del mismo periodo que de

conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México se presentan directamente en el capital contable, sin afectar el estado de resultados. En 2001 y 2000 las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por la insuficiencia en la actualización del capital contable y el efecto patrimonial del pasivo por prima de antigüedad y pensiones. Adicionalmente en 2000, la pérdida integral incluye el efecto acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido, por lo tanto, la pérdida integral de 2001 no es comparable con la de 2000.

d) El exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable, es un renglón del capital contable que refleja los efectos acumulados del resultado por tenencia de activos no monetarios y de la ganancia o pérdida monetaria inicial. El efecto acumulado del resultado por tenencia de activos no monetarios representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima (o por debajo) de la inflación.

e) La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos a cargo de la Compañía a la tasa de 35%. A partir de 2003 dicha tasa se reducirá en un punto porcentual en cada año, hasta llegar al 32% en 2005. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el Impuesto Sobre la Renta a cargo de la Compañía en los tres ejercicios siguientes al pago.

f) El capital contable al 31 de diciembre de 2001, se integra como sigue:

	Valor nominal	Efecto de actualización	Total
Capital social	\$ 2,400	\$256,915	\$259,315
Utilidades retenidas	555,268	1,143,157	1,698,425
Utilidad neta	125,323	2,856	128,179
Insuficiencia en la actualización del capital contable	53,406	(603,350)	(549,944)
Efecto inicial acumulado del Impuesto Sobre la Renta diferido	<u>(241,340)</u>	<u>(50,015)</u>	<u>(291,355)</u>
	<u>\$495,057</u>	<u>\$ 749,563</u>	<u>\$1,244,620</u>

9. CONTINGENCIAS

Los activos de la Compañía no están sujetos a algún procedimiento legal pendiente por el cual pudiera resultar cualquier contingencia, excepto por algunos litigios ordinarios o incidentales a su negocio y contra los cuales la Compañía está debidamente asegurada o los montos de los mismos son poco importantes.

10. SALDOS Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

a) Posición monetaria en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2001:

	Miles de dólares norteamericanos	Equivalente en moneda nacional
Activos monetarios	\$ 2,622	\$ 24,061
Pasivos monetarios	<u>(45,118)</u>	<u>(413,955)</u>
Posición corta	<u>\$ (42,496)</u>	<u>\$(389,894)</u>

b) Las transacciones en moneda extranjera en miles de dólares norteamericanos fueron como sigue:

	2001	2000
Gasto por intereses, neto	2,477	381

c) El tipo de cambio aplicado a la fecha de cierre del ejercicio 2001 fue de \$9.17 y \$9.60 en 2000; el 25 de marzo de 2002, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio era de \$9.07

11. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con afiliadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2001	2000
Ingresos por arrendamientos	\$ 17,519	\$ 17,697
Ingresos por regalías	63,715	60,424
Ingresos varios	7,399	8,361
Ingresos por intereses	18,163	17,823
Gastos por intereses	<u>(2,352)</u>	<u>(10,227)</u>
Ingresos por dividendos	68,770	77,064

12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO AL ACTIVO

a) Hasta el 31 de diciembre de 2001 la tasa del Impuesto Sobre la Renta es de 35%, con la opción de pagar el impuesto a la tasa de 30% y el 5% restante, por el cual ya se registró un pasivo, cuando se distribuyan las utilidades. La nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta, en vigor a partir del 1 de enero de 2002, eliminó la opción de diferir el pago de 5% de la utilidad gravable y a partir de 2003, la tasa de 35% se reducirá en un punto porcentual cada año, hasta llegar al 32% en 2005. Los efectos de este cambio en los estados financieros consolidados, serán registrados a partir del 1 de enero de 2002. La Compañía no ha concluido la cuantificación del efecto neto de este cambio.

b) El impuesto causado en 2001 y 2000 corresponde al Impuesto Sobre la Renta. El análisis del Impuesto Sobre la Renta, es el siguiente:

2001

2000

Impuesto Sobre la Renta		
Correspondiente al año		\$22,899
Diferido	\$26,164	5,653
	<u>\$26,164</u>	<u>\$28,552</u>

c) Los principales conceptos que integran el saldo de Impuesto Sobre la Renta diferido, al 31 de diciembre de 2001 y 2000, son:

	2001	2000
Pasivos por Impuesto Sobre la Renta diferido		
Inmuebles, maquinaria y equipo	\$68,404	\$70,718
Otros	31,790	7,461
Total	<u>100,194</u>	<u>78,179</u>
Activos por Impuesto Sobre la Renta diferido		
Pérdidas fiscales por amortizar	22,554	
Otros	3,680	2,132
Total	<u>26,234</u>	<u>2,132</u>
Impuesto al Activo pagado por recuperar		45,486
Pasivo neto	<u>\$ 73,960</u>	<u>\$30,561</u>

d) El movimiento durante el año 2001 de la insuficiencia en la actualización del capital contable según el estado de variaciones en el capital contable, se presenta neto del efecto del Impuesto Sobre la Renta diferido que le es relativo, con importe de \$25,051.

e) La pérdida fiscal pendiente de amortizar por \$64,440, por la que ya se ha reconocido el activo por Impuesto Sobre la Renta diferido, puede recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Su vencimiento es en el año 2011.

(R.- 160440)

Poder Judicial

Estado de México

Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Tlalnepantla, Residencia Naucalpan

Primera Secretaría

EDICTO

Mediante sentencia interlocutoria de fecha ocho de marzo de dos mil dos, se levantó la suspensión de pagos, concedida a la negociación mercantil denominada Grupo Textil Pima, S.A. de C.V., en el expediente número 176/95-1, lo anterior se hace del conocimiento de los acreedores y del público en general, reiniciando sus actividades de manera normal.

Para su publicación por tres veces consecutivos en días hábiles en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad y otro de circulación a nivel nacional.

Se expide en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los nueve días del mes de abril del año dos mil dos.

Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Carlos Pantoja Sánchez

Rúbrica.

(R.- 160456)

GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A la Asamblea de Accionistas:

Hemos examinado los balances generales de Goldman Sachs México Casa de Bolsa, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Casa de Bolsa. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Casa de Bolsa está obligada a preparar y presentar sus estados financieros con base en las reglas y prácticas contables emitidas por la Comisión, aplicables a Casas de Bolsas, las cuales no coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los casos que se indican en la nota 2 sobre los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Goldman Sachs México Casa de Bolsa, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

México, D.F., a 18 de febrero de 2002.

PricewaterhouseCoopers, S.C.

Socio de Auditoría

C.P. Eduardo González Dávila Garay

Rúbrica.

GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

**INFORME DEL
COMISARIO**

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, en relación con la marcha de la sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2001.

He asistido a las asambleas de accionistas y a las juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

La sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros conforme a las bases contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para casas de bolsa, las cuales no coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los casos que se indican en la nota 2, sobre los estados financieros dictaminados.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Goldman Sachs México Casa de Bolsa, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2001, los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

México, D.F., a 18 de febrero de 2002.

Comisario

C.P. Luis Vite Zamora

Rúbrica.

GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

BALANCES GENERALES

(Nota 1)

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

Activo	31 de diciembre de	
	2001	2000
Disponibilidades (nota 3)	\$ 89,020	\$ 1,527
Inversiones en valores		
Títulos disponibles para la venta (nota 3)	-	120,303
Otras cuentas por cobrar-neto	26,420	18,785
Inversiones permanentes en acciones (nota 4)	35,271	34,269
Impuestos diferidos-neto (nota 7)	4,906	8,077
Otros activos		
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	11,400	6,413
Total activo	\$ 167,017	\$ 189,374
Pasivo y capital contable		
Otras cuentas por pagar		
Impuesto Sobre la Renta y Participación de los Trabajadores en las Utilidades por pagar	\$ 2,025	\$ 8,761

Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>20,287</u>	<u>26,952</u>
Total pasivo	<u>22,312</u>	<u>35,713</u>
Capital contable (nota 8)		
Capital contribuido		
Capital social	<u>151,879</u>	<u>151,879</u>
Capital ganado		
Reservas de capital	3,750	3,126
Resultados de ejercicios anteriores	49,674	37,820
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta	-	5
Insuficiencia en la actualización del capital contable	(72,016)	(72,016)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	19,605	20,369
Resultado neto	<u>(8,187)</u>	<u>12,478</u>
	<u>(7,174)</u>	<u>1,782</u>
Total capital contable	<u>144,705</u>	<u>153,661</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 167,017</u>	<u>\$ 189,374</u>
Cuentas de orden		
Operaciones por cuenta de terceros		
Cientes cuentas corrientes		
Liquidación de operaciones de clientes	\$ -	\$ 19,989
Valores de clientes		
Valores de clientes recibidos en custodia	-	-
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ -</u>	<u>\$ 19,989</u>
Operaciones por cuenta propia		
Cuentas de registro propias		
Valores de la sociedad entregados en custodia	\$ -	\$ 120,115
Adeudo al fondo de contingencia	19	128
Totales por cuenta propia	<u>\$ 19</u>	<u>\$ 120,243</u>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

El capital social de la Casa de Bolsa es de \$44,000 (valor nominal).

Director General

Martín Werner Wainfeld

Rúbrica.

Director de Administración
y Finanzas

Paula González Bosc

Rúbrica.

GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

ESTADOS DE RESULTADOS

(Notas 1 y 5)

(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2001	2000
Ingresos		
Comisiones y tarifas	\$ 30,598	\$ 55,604
Ingresos por asesoría financiera	<u>12,726</u>	<u>38,377</u>
Ingresos por servicios	<u>43,324</u>	<u>93,981</u>
Ingresos por intereses	13,148	20,215
Utilidad (pérdida) por compra-venta de valores	48	(468)
Resultado por posición monetaria-neto	<u>(6,636)</u>	<u>(10,000)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>6,560</u>	<u>9,747</u>
Ingresos totales de la operación	<u>49,884</u>	<u>103,728</u>
Gastos de administración	<u>65,677</u>	<u>96,133</u>
Resultado de la operación	<u>(15,793)</u>	<u>7,595</u>

Otros productos-neto	<u>6,209</u>	<u>6,130</u>
Resultado antes de provisiones para Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Trabajadores	<u>(9,584)</u>	<u>13,725</u>
Impuesto Sobre la Renta y Participación de Utilidades a los Trabajadores (nota 6)	-	7,632
Impuesto Sobre la Renta diferido y Participación de Utilidades a los Trabajadores diferido (nota 7)	<u>2,785</u>	<u>(2,277)</u>
	<u>2,785</u>	<u>5,355</u>
Resultado antes de participación en subsidiarias y asociadas	<u>(12,369)</u>	<u>8,370</u>
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas-neto (nota 4)	<u>4,182</u>	<u>4,108</u>
Resultado neto	<u>(\$ 8,187)</u>	<u>\$ 12,478</u>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Martín Werner Wainfeld

Rúbrica.

Director de Administración
y Finanzas

Paula González Bosc

Rúbrica.

GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000
 (Notas 1 y 8)
(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

	Capital contribuido	Capital ganado					Resultado neto	Total capital contable
		Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados de valuación de títulos disponibles para la venta	Insuficiencia de actualización del capital contable	Resultados por valuación de inversiones permanentes en acciones		
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$ 151,879	\$ 3,126	\$ 45,280	-	(\$ 72,016)	\$ 17,716	(\$ 7,460)	\$ 138,525
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Aplicación de resultados			(7,460)				7,460	-
Total	=	=	(7,460)	=	=	=	7,460	=
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado neto							12,478	12,478
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta				\$ 5				5
Resultados por valuación de inversiones permanentes en acciones							2,653	
							<u>2,653</u>	
Total	=	=	=	5	=	2,653	12,478	15,136
Saldos al 31 de diciembre de 2000	151,879	3,126	37,820	5	(72,016)	20,369	12,478	153,661
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas								
Aplicación de resultados		624	11,854				(12,478)	-
Total	=	624	11,854	=	=	=	(12,478)	=
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral								
Resultado neto							(8,187)	(8,187)
Resultados por valuación de títulos disponibles para la venta				(5)				(5)
Resultados por valuación de inversiones permanentes en acciones							(764)	
							<u>(764)</u>	
Total	=	=	=	(5)	=	(764)	(8,187)	(8,956)
Saldos al 31 de diciembre de 2001	<u>\$ 151,879</u>	<u>\$ 3,750</u>	<u>\$ 49,674</u>	<u>\$ -</u>	<u>(\$ 72,016)</u>	<u>\$ 19,605</u>	<u>(\$ 8,187)</u>	<u>\$ 144,705</u>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Martín Werner Wainfeld

Rúbrica.

Director de Administración
y Finanzas

Paula González Bosc

Rúbrica.

GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
 (Nota 1)
(miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2001	2000
Actividades de operación		
Resultado neto	(\$ 8,187)	\$ 12,478
Partidas aplicadas a resultados que no generaron o requirieron la utilización de recursos		
Amortización	-	5
Impuestos diferidos	2,785	(2,277)
Resultado por valuación a valor razonable	-	5
Resultados por valuación de inversiones permanentes en acciones	<u>(4,182)</u>	<u>(4,108)</u>
	(9,584)	6,103
Títulos disponibles para la venta	120,303	(120,303)
Otras cuentas por cobrar	(7,635)	(11,737)
Impuestos diferidos	386	438
Otros activos	(4,987)	(3,968)
Efectos de actualización	661	1,499
Otras cuentas por pagar	<u>(13,401)</u>	<u>(12,434)</u>
Recursos generados (utilizados) en actividades de operación	<u>85,743</u>	<u>(140,402)</u>
Actividades de inversión		
Reembolsos de capital de inversiones permanentes en acciones	-	5,251
Dividendos recibidos de inversiones permanentes en acciones	<u>1,750</u>	<u>1,785</u>
Recursos generados en actividades de inversión	<u>1,750</u>	<u>7,036</u>
Aumento (disminución) de efectivo y equivalentes	<u>87,493</u>	<u>(133,366)</u>
Efectivo y equivalentes al principio del periodo	<u>1,527</u>	<u>134,893</u>
Efectivo y equivalentes al final del periodo	<u>\$ 89,020</u>	<u>\$ 1,527</u>

Las nueve notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo establecido en los artículos 26 Bis, 26 Bis 2, 26 Bis 4 y 26 Bis 7 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Casa de Bolsa hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en la situación financiera están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Director General

Martín Werner Wainfeld

Rúbrica.

Director de Administración
y Finanzas

Paula González Bosc

Rúbrica.

GOLDMAN SACHS MEXICO CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.

NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

miles de pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001,
excepto cifras expresadas en dólares, tipos de cambio y número de títulos

Nota 1- Resumen de bases de contabilidad significativas

Goldman Sachs México Casa de Bolsa, S.A. de C.V. (Goldman) es una compañía subsidiaria de The Goldman Sachs Group, Inc., constituida el 12 de noviembre de 1994 de conformidad con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores (LMV). Goldman recibió autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión) para actuar como intermediario en el mercado de valores el 1 de marzo de 1996.

Las operaciones de Goldman están reguladas por la LMV y disposiciones de carácter general que emite la Comisión, las cuales incluyen diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo en función de un capital global, que se determina de acuerdo con un procedimiento establecido por la misma Comisión. Las principales operaciones de Goldman son la prestación de servicios de intermediación bursátil y asesoría financiera.

Hasta el 19 de octubre de 2001 la principal actividad de Goldman era la ejecución de órdenes de compra y venta de valores por cuenta de Goldman Sachs & Co. (GS&Co.), a partir de esa fecha por decisión corporativa se suspendieron operaciones en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. dando aviso a la Comisión de ello y de que se continuará llevando a cabo actividades de banca de inversión.

En el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1998 se publicó un oficio informativo en el cual Banco de México, en su carácter de fiduciario del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores, resuelve que no hay obligaciones por parte de las casas de bolsa objeto de protección expresa del Fondo, debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas del mercado bursátil; sin embargo, Goldman contribuye a un fondo creado por el gremio para tal fin, los cuales se registran en el rubro Otros Activos en el balance general.

Goldman aplica los criterios contables emitidos por la Comisión. Estos criterios requieren el reconocimiento de la inflación en los activos no monetarios y en los componentes del capital contable y el registro del efecto por posición monetaria, y requieren que las cifras de los estados financieros se expresen en pesos de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio. Estos criterios difieren de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) por lo mencionado en el inciso b. y d. siguiente, así como por la presentación que se lleva a cabo, conforme a los lineamientos establecidos por la Comisión, en los estados financieros.

Los estados financieros de Goldman por el año de 2001 se encuentran en proceso de revisión por la Comisión, quien de acuerdo con sus facultades puede disponer eventualmente su modificación.

A continuación se resumen los principales criterios contables aplicados por Goldman, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

a. El rubro de las disponibilidades se valúa a valor nominal. Los saldos en moneda extranjera se valúan a la cotización del cierre del año.

b. Los títulos disponibles para la venta se registran inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se valúan a valor razonable (de mercado). La diferencia entre el valor en libros y el último valor razonable de mercado se registra como un superávit o déficit en el capital contable, y tiene el carácter de no realizado; por lo tanto, no son susceptibles de capitalización ni de reparto entre sus accionistas, hasta su realización en efectivo.

Los PCGA requieren que se reconozca en el estado de resultados del periodo en el que ocurre.

El valor razonable incluye el capital y los intereses devengados. En caso de que este valor no sea obtenido confiablemente o no sea representativo, se determina utilizando como referencia los precios de mercado de instrumentos financieros con características similares o utilizando precios calculados con base en técnicas formales de valuación. En caso de que el valor razonable no pueda ser obtenido conforme a lo anterior, el título se mantiene registrado a costos de adquisición más los intereses devengados y en caso de ser necesario se reconoce el decremento en su valor.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 10-241 emitida por la Comisión, el valor razonable al cierre de cada mes a partir del 1 de noviembre de 2000, debe ser proporcionado por un proveedor de precios. Debido a que por sus políticas de inversión, Goldman no realiza operaciones por cuenta propia y en caso de sobrantes, los mismos son liquidados al día hábil siguiente, han solicitado a la Comisión el continuar valuando dichos sobrantes al valor de vector al cierre de cada periodo contable.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, de acuerdo con la naturaleza del instrumento. Dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados.

c. Las inversiones permanentes en las acciones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., Cebur, S.A. de C.V. y la S.D. Indeval, S.A. de C.V. (Indeval) se registran a su costo de adquisición, valuándose subsecuentemente de acuerdo con el método de participación, tomando como base el capital contable conforme a los últimos estados financieros disponibles. La valuación antes mencionada es registrada contra el valor de la inversión, dándole efecto en el capital contable como un superávit denominado Resultados por valuación de inversiones permanentes en acciones en la cuenta de resultado por tenencia de activos no monetarios. La participación correspondiente al resultado del ejercicio se registra contra resultados del ejercicio.

d. Los dividendos recibidos en acciones se registran a valor cero; sin embargo, para efectos del reparto de utilidades al personal sí se consideran dentro de la base de dicho reparto. Los dividendos recibidos en efectivo se registran afectando los resultados, excepto los provenientes de inversiones en subsidiarias, los cuales se acreditan a la inversión.

e. Las transacciones en moneda extranjera se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos en dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a

la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se aplican a los resultados.

f. Goldman registra el efectivo a recibir y a entregar por las operaciones con valores de posición propia al momento en que se realiza con independencia de la fecha en que se liquidan.

g. Los pasivos laborales e indemnizaciones por los que la Ley Federal del Trabajo establece la obligación de efectuar ciertos pagos a empleados que dejan de laborar bajo ciertas circunstancias o cumpliendo ciertos requisitos, así como el pago de las obligaciones establecidas en los contratos de trabajo son cargados a resultados cuando son exigibles.

Los pasivos a cargo de Goldman por concepto de primas de antigüedad al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 no representan montos significativos, considerando la antigüedad de sus empleados. Las indemnizaciones y otros costos laborales directos son cargados a resultados en el año en que se vuelvan exigibles.

h. Para el reconocimiento del Impuesto Sobre la Renta diferido, Goldman utiliza el método de activos y pasivos integrales, el cual consiste en determinar dicho impuesto, aplicando la tasa de Impuesto Sobre la Renta correspondiente a las diferencias temporales entre los valores contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros. El efecto acumulado de este cambio contable, a partir de su fecha de adopción el 1 de enero de 2000, originó un incremento de \$4,138 en 2000 y en el 2001 un decremento neto del activo por impuesto diferidos por \$2,785.

i. A partir del 1 de enero de 2001, se inició la vigencia del Boletín B-4 Utilidad Integral, que requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado durante el ejercicio, se muestren en el estado de variaciones en el capital contable, bajo el concepto de utilidad integral, razón por la cual, para hacer comparativos los diferentes renglones de dicho estado, el mismo fue reestructurado.

j. Los valores de clientes y de la sociedad registrados en cuentas de orden se expresan al valor de mercado, según los datos proporcionados por la BMV, excepto los valores emitidos por Banco de México (Banxico), que se expresan a su valor nominal. Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 los únicos valores en custodia de Indeval son las acciones representativas del capital social de Goldman.

k. El capital social y las utilidades acumuladas representan el valor de dichos conceptos en pesos de poder adquisitivo al fin del último ejercicio y se determinan aplicando a los importes históricos factores derivados de las UDIS.

l. La insuficiencia en la actualización del capital se integra por el resultado acumulado por tenencia de activos no monetarios. Este último representa el incremento en el valor actualizado de estos activos, aplicando costos específicos inferiores a la inflación medida en términos de las UDIS.

m. El resultado por posición monetaria representa la pérdida por inflación, medida en términos de las UDIS, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año.

Nota 2- Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cifras mostradas en esta nota se expresan en dólares americanos, por ser la moneda extranjera preponderante para Goldman.

La posición de activos en dólares americanos de Goldman al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 fue de \$1,750,004 y de \$197,164 y la posición de pasivos es de \$221,701 y de \$776,017, los activos y pasivos fueron valuados al tipo de cambio emitido por Banxico de \$9.17 y \$9.61, respectivamente, por dólar americano.

A la fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio emitido por Banxico fue de \$9.07 por dólar.

Nota 3- Disponibilidades e inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2001 Goldman no tiene inversiones en valores, mantiene depósitos en cuentas de cheques en bancos del país por \$89,020 (\$1,257 en 2000).

Al 31 de diciembre de 2000 los títulos en posición propia se componen de pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento por un total de 114,608,575 títulos comprados a Banco Nacional de México, S.A. por un monto de \$120,121.

El efecto en capital por la valuación de los títulos disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2000 fue de (\$5), el monto de la operación se presenta en cuentas de orden como Valores de la sociedad entregados en custodia por un total de \$120,115.

Nota 4- Análisis de las inversiones permanentes

Las empresas pertenecientes al sector financiero en las que Goldman tiene inversión al 31 de diciembre de 2001 y 2000 se integran como se muestra a continuación:

2001		
Porcentaje	Incremento	Participación en los Valor resultados

	de participación	Valor de adquisición	por valuación	total de la inversión	del ejercicio
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	3.33%	\$ 5,775	\$ 9,907	\$ 15,682	\$ 2,209
S.D. Ineval, S.A. de C.V.	1.96%	725	4,430	5,155	1,182
Cebur, S.A. de C.V.	2.88%	11,650	2,784	14,434	791
Total		<u>\$ 18,150</u>	<u>\$ 17,121</u>	<u>\$ 35,271</u>	<u>\$ 4,182</u>

2000

	Porcentaje de participación	Valor de adquisición	Incremento por valuación	Participación en los resultados del ejercicio	
				Valor total de la inversión	del ejercicio
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	3.12%	\$ 5,775	\$ 8,361	\$ 14,136	\$ 3,066
S.D. Ineval, S.A. de C.V.	1.78%	725	4,082	4,807	1,218
Cebur, S.A. de C.V.	2.94%	11,650	3,676	15,326	(176)
Total		<u>\$ 18,150</u>	<u>\$ 16,119</u>	<u>\$ 34,269</u>	<u>\$ 4,108</u>

La Casa de Bolsa recibió dividendos provenientes de estas empresas como sigue:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2001	2000
Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.	\$ 1,000	\$ 1,260
S.D. Ineval, S.A. de C.V.	750	525
Total	<u>\$ 1,750</u>	<u>\$ 1,785</u>

Nota 5- Transacciones y saldos con partes relacionadas

Goldman lleva a cabo transacciones con compañías afiliadas, principalmente con Goldman Sachs & Co. (GS&Co.), Goldman Sachs Group y Compañía, S. en N. C. (GS Group) y Goldman Sachs Group, Inc. (GS Inc.). Existen contratos con GS&Co., uno de los accionistas de Goldman, para la prestación de servicios de intermediación bursátil, asesoría financiera y servicios administrativos. Asimismo, Goldman tiene contratos con GS Group para la prestación de servicios administrativos y para la obtención de servicios de arrendamiento de inmuebles y equipo.

Durante 2001 Goldman prestó servicios a GS&Co. por \$37,370 (\$61,986 en 2000) por concepto de comisiones, asesoría financiera por \$11,901 (\$36,445 en 2000), y servicios administrativos por \$810 (\$1,932 en 2000). De acuerdo con los contratos celebrados con GS Group, Goldman prestó servicios administrativos por un total de \$5,774 (\$5,488 en 2000), y recibió servicios de arrendamiento de inmueble y equipo por un total de \$12,067 (\$11,506 en 2000).

Los saldos con afiliadas se analizan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2001	2000
Por cobrar:		
GS Group por servicios administrativos	\$ 7,915	\$ 2,358
GS Inc. por servicios varios	2,274	1,932
GS&Co. por asesoría financiera	13,759	10,966
Por pagar		
GS&Co. por telecomunicaciones	\$ 2,033	\$ 6,460
GS Group por arrendamiento	-	471

Nota 6- Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Activo (IA) y Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU)

Goldman está sujeta a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), aplicando la tasa de 35% a la base gravable determinada en términos de la misma ley. Dicha base se calcula ajustando el resultado contable principalmente con aquellos efectos inflacionarios, tanto gravables como deducibles, derivados de los promedios de activos y pasivos monetarios. Esta mecánica establecida en dicha ley es denominada componente inflacionario.

De acuerdo con las modificaciones de la LISR, a partir de 2000, se implementó un mecanismo para diferir el pago de ISR, siempre y cuando se reinviertan las utilidades. Por tanto, se aplicará una tasa de 30% a la utilidad fiscal reinvertida del ejercicio. El 5% restante se pagará hasta el momento en que se paguen las utilidades como dividendos.

Al 31 de diciembre de 2001 se tienen pérdidas fiscales por amortizar que ascienden aproximadamente a \$7,903 que corresponden al ejercicio 2001, las cuales son susceptibles de actualización adicional mediante el INPC y podrán reducir las utilidades gravables para ISR de los diez años siguientes.

De conformidad con las disposiciones de la Ley del Impuesto al Activo, Goldman causó dicho impuesto en 2001; sin embargo, este impuesto será pagado mediante el acreditamiento del ISR de ejercicios anteriores.

La PTU se calcula con base en la utilidad fiscal, considerando como base la utilidad contable histórica; siendo ésta posteriormente ajustada principalmente con el efecto de los dividendos cobrados como un incremento en la base gravable.

Nota 7- Impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2001 Goldman generó diferencias temporales entre los valores de sus activos y pasivos, para efectos fiscales y contables, que originaron un activo por impuestos diferidos de \$4,906.

Al 31 de diciembre de 2001 no se tenían diferencias temporales que originaran participación de los trabajadores en las utilidades diferida de importancia.

Como resultado de las modificaciones a la Ley del ISR aprobadas el 1 de enero de 2002, la tasa del ISR (35%) se reducirá anualmente a partir de 2003 hasta que la tasa nominal sea de 32% en 2005. En consecuencia, el efecto de esta disminución gradual en la tasa del ISR tendrá el efecto de reducir en el año 2002 el activo por ISR diferido en \$140 disminuyendo la utilidad neta en la misma cantidad.

Nota 8- Capital contable

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 el capital social de Goldman está representado por 44,000,000 de acciones comunes nominativas, con valor nominal de un peso cada una, de serie única e íntegramente suscritas y pagadas como se muestra en la página siguiente.

Número de**acciones**

44,000,000

Descripción

Acciones serie F

Complemento por actualización

Importe

\$ 44,000

107,879\$ 151,879

En los términos del artículo 17 Bis de la L.M.V. las acciones representativas de la serie F serían libres de suscripción.

En asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 16 de noviembre de 2001, se acordó reducir el capital social mediante reembolso de 19,642,424 acciones. Por cada acción a ser reembolsada Goldman cubrirá a sus accionistas la cantidad de \$3.30. El pago a los accionistas se hará tan pronto como los flujos de efectivo de Goldman lo permitan y siempre y cuando se obtenga la autorización de la Comisión. En consecuencia, el capital mínimo fijo sin derecho a retiro será de \$24,357,576 (valor nominal) representado por 24,357,576 acciones nominativas sin expresión de valor nominal. A la fecha de este informe está en proceso la obtención de respuesta de parte de la Comisión.

Las empresas que paguen dividendos a personas morales residentes en México podrán efectuar dicho pago libre de impuestos, si éstos provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos pagados en exceso del saldo de la CUFIN están sujetos a un ISR de 35% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor del 1.5385; el impuesto correspondiente será a cargo de la empresa.

Cuando el pago de dividendos se haga a residentes en países con los que se tengan celebrados tratados para evitar doble tributación, la retención se realizará de acuerdo con los términos del tratado correspondiente.

La pérdida del ejercicio está sujeta a la aprobación de la asamblea de accionistas y a la revisión de la Comisión. Cuando la sociedad genere utilidad del año se requiere por disposición legal que el 5% de las utilidades sean traspasadas a la reserva legal, hasta que éste sea igual al 20% de su capital social. El traspaso de 5% de utilidad de ejercicio de 2000 a la reserva legal fue aprobado mediante asamblea especial de accionistas celebrada el 30 de abril de 2001.

Al 31 de diciembre de 2001 el valor fiscal actualizado del capital social y de las utilidades acumuladas asciende a \$151,043 y \$57,835, respectivamente.

De acuerdo con la normatividad vigente al 31 de diciembre de 2001 el capital global de Goldman es de \$121,291.

Nota 9- Administración de riesgos

De acuerdo con la Circular 10-247 emitida por la Comisión, que dispone sobre los procedimientos, políticas, metodologías y acciones encaminadas a que las casas de bolsa adopten medidas para controlar y administrar los riesgos de mercado, crédito y liquidez a que están expuestas, durante 2001 Goldman inició su implementación sobre los lineamientos de identificación, medición, monitoreo y control de los distintos tipos de riesgos que enfrenta en su actividad diaria conforme a lo siguiente:

- a. Definir objetivos sobre exposición al riesgo y desarrollar políticas y procedimientos.
- b. Delimitar funciones y responsabilidades entre los miembros del Consejo de Administración, del Comité Administrativo y del Comité de Riesgos.
- c. Identificar, medir, limitar e informar y revelar los riesgos cuantificables a los que Goldman está expuesto considerando riesgos no cuantificables.
- d. Implementar un manual de políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos.

A la fecha de presentación de estos estados financieros no se ha concluido con la implementación del mencionado plan derivado de la suspensión de operaciones que se dio el día 19 de octubre de 2001.

Director General

Martín Werner Wainfeld

Rúbrica.

Director de Administración y Finanzas

Paula González Bosc

Rúbrica.

(R.- 160506)

CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A la Asamblea General de Accionistas y al Consejo de Administración:

1. Hemos examinado los balances generales de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. (como entidad legal independiente) al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, y los estados individuales de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3. Los estados financieros adjuntos han sido específicamente preparados para su presentación a la asamblea general de accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones legales a que está sujeta la compañía como entidad legal independiente. Por tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las subsidiarias de la compañía, sino que estas inversiones se presentan valuadas a través del método de participación. Por separado la Administración ha preparado estados financieros consolidados de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 a los cuales debe recurrirse para analizar la situación financiera consolidada de la compañía, sus resultados de operación consolidados y los cambios en la situación financiera consolidada de la entidad que integra con sus subsidiarias por los años que terminaron en esas fechas, y sobre los cuales emitimos nuestra opinión sin salvedades.

4. Los estados financieros de algunas subsidiarias fueron examinados por otros contadores públicos independientes. De dichas subsidiarias, sus capitales contables combinados representan el 33% y el 2% de la inversión en acciones de compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, respectivamente. Asimismo, el resultado neto combinado de esas subsidiarias representó el 26% y 100% de la participación en los resultados de las compañías subsidiarias por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y de 2000, respectivamente, este último debido al cargo de los servicios de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. a las empresas auditadas por nosotros. La opinión que aquí expresamos, en cuanto se refiere a las cifras de los estados financieros correspondientes a dichas subsidiarias, incluidas en la valuación de la inversión en acciones de compañías subsidiarias, se basa únicamente en los dictámenes de los otros contadores públicos independientes.

5. Como se indica en la nota 2e. sobre los estados financieros, a partir del 1 de enero de 2000, la compañía adoptó los lineamientos del nuevo Boletín D-4 Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta, del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad, emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Los efectos de la adopción de dicho boletín se presentan en las notas 2e. y 10 sobre los estados financieros adjuntos.

6. En nuestra opinión, basada en nuestros exámenes y en los dictámenes de los otros contadores públicos independientes a que se hace referencia en el párrafo 4. anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. (como entidad legal independiente) al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

México, D.F., a 22 de febrero de 2002.

PricewaterhouseCoopers

Socio de Auditoría

C.P. Humberto Pacheco Soria

Rúbrica.

CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.

A la Asamblea General de Accionistas:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información que ha presentado a

pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	Año que terminó el 31 de diciembre de 2001	2000
Ingresos por regalías por uso de marca y logotipo	\$152,100,000	\$197,990,988
Participación en los resultados de las compañías subsidiarias (nota 5)	(480,563,508)	18,559,571
Utilidad por disminución en la participación en el capital contable de compañía subsidiaria (nota 5)	<u>(328,463,508)</u>	<u>225,151,203</u>
Gastos de operación	(12,108,066)	441,701,762
(Pérdida) utilidad de operación	(340,571,574)	<u>(22,520,459)</u>
Costo integral de financiamiento-neto (nota 9)	<u>(172,082,789)</u>	419,181,303
	(512,654,363)	<u>(135,630,766)</u>
Otros ingresos (gastos)-neto	107,614,189	283,550,537
(Pérdida) utilidad antes de las siguientes provisiones	<u>(405,040,174)</u>	<u>(21,592,407)</u>
Provisiones para (nota 10)		261,958,130
Impuesto Sobre la Renta diferido	(64,111)	19,760,136
Impuesto al Activo	<u>(64,111)</u>	<u>(2,694,348)</u>
(Pérdida) utilidad neta del año	<u>(\$405,104,285)</u>	<u>17,065,788</u>
(Pérdida) utilidad por acción (nota 7d.)		<u>\$279,023,918</u>
Básica	(\$1.63)	\$1.32
Diluida	(\$1.63)	\$1.17

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.

(NOTAS 2a., 7 y 8)

ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001

	Capital social		Prima en suscripción	Utilidades acumuladas	Efecto de conversión de entidades extranjeras	Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	Total
	Suscrito	No exhibido					
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$16,869,867	\$16,896,867	\$2,267,993,301	\$673,617,785	(\$45,152,984)		\$2,913,327,969
Aumentos y exhibición de capital social	255,032,536		1,363,983,333				1,619,015,869
Efecto de la amortización del costo del plan de suscripción de acciones a ejecutivos			18,903,442				18,903,442
Utilidad integral del año (notas 2a., 2e., 2j. y 8)				279,023,918	(76,322,334)	(\$45,880,297)	156,821,287
Saldos al 31 de diciembre de 2000	271,902,403		3,650,880,076	952,641,703	(121,475,318)	(45,880,297)	4,708,068,567
Aumento y exhibición de capital social	70,750,133	(\$3,666,333)	67,083,800	833,454,093			900,537,893
Pérdida integral del año (notas 2a., 2j. y 8)				(405,104,285)	(269,147,978)		(674,252,263)
Saldos al 31 de diciembre de 2001	<u>\$342,652,536</u>	<u>(\$3,666,333)</u>	<u>\$338,986,203</u>	<u>\$4,484,334,169</u>	<u>\$547,537,418</u>	<u>(\$390,623,296)</u>	<u>(\$45,880,297)</u>
	<u>\$4,934,354,197</u>						

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA
pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001**

	Año que terminó el 31 de diciembre de		
Operación	2001	2000	
(Pérdida) utilidad neta del año	(\$405,104,285)	\$279,023,918	
Cargos (créditos) a resultados que no requirieron la utilización de recursos			
Participación en los resultados de compañías subsidiarias		480,563,508	(18,559,571)
Utilidad por disminución en la participación en el capital contable de compañía subsidiaria		(225,151,203)	
Amortización del exceso del costo sobre el valor contable de acciones de compañías subsidiarias	836,013	909,250	
Efecto de la amortización del costo del plan de suscripción de acciones a ejecutivos		18,903,442	
Impuesto Sobre la Renta diferido	(64,111)	19,760,136	
Variaciones en el capital de trabajo, excepto efectivo e inversiones temporales en valores y préstamos bancarios a corto plazo		<u>(1,181,065,837)</u>	<u>287,593,849</u>
Recursos (utilizados en) generados por las operaciones		<u>(1,104,834,712)</u>	<u>362,479,821</u>
Financiamiento			
Préstamos bancarios obtenidos-neto	321,162,442	985,366,839	
Aumento y exhibición de capital social	67,083,800	255,032,536	
Prima en suscripción de acciones	833,454,093	1,363,983,333	
Efecto de conversión de entidades extranjeras (269,147,978)		(76,322,334)	
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido			<u>(45,880,297)</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento		<u>952,552,357</u>	<u>2,482,180,077</u>
Inversión			
Recursos utilizados en actividades de inversión en acciones de compañías subsidiarias, neto del efecto de conversión de entidades extranjeras		<u>(344,696,667)</u>	<u>(1,637,635,110)</u>
(Disminución) aumento de efectivo e inversiones temporales en valores		<u>(496,979,022)</u>	<u>1,207,024,788</u>
Efectivo e inversiones temporales en valores al principio del año		<u>1,217,665,249</u>	<u>10,640,461</u>
Efectivo e inversiones temporales en valores al fin del año		<u>\$720,686,227</u>	<u>\$1,217,665,249</u>

Las doce notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

CORPORACION INTERAMERICANA DE ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V.**NOTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 DE DICIEMBRE DE 2001 Y DE 2000

(cifras monetarias expresadas en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001)**Nota 1- Actividades de la compañía**

Corporación Interamericana de Entretenimiento, S.A. de C.V. (CIE o la compañía) fue constituida el 21 de agosto de 1995, bajo las leyes de la República Mexicana con una duración de 99 años. CIE es la controladora, en forma directa o indirecta, de las empresas que se mencionan más adelante; las cuales están agrupadas en las siguientes divisiones:

Entretenimiento - Producción y promoción de espectáculos en vivo, tales como: conciertos musicales, producciones teatrales, operación de centros de espectáculos y parques de diversiones, eventos familiares, corporativos y deportivos, tanto en México como en algunos países de Latinoamérica; así como producción y distribución de películas cinematográficas y la operación de radiodifusoras.

Comercial - Venta de derechos de patrocinio publicitario para eventos, venta de señalización publicitaria, derechos de uso de espacios en medios publicitarios, promoción y organización de ferias comerciales y exposiciones, servicio de edecanes, venta de alimentos y bebidas y artículos promocionales al público que asiste a los espectáculos.

Servicios - Venta de boletos de acceso a espectáculos y centros de espectáculos mediante sistemas de reservación automatizados y prestación de servicios de telemercadeo de entrada y salida de llamadas telefónicas.

Hipódromo - Operación y explotación del permiso obtenido para organizar carreras de caballos en vivo con cruce de apuestas, en el predio de propiedad federal concesionado denominado Hipódromo de las Américas, localizado en la Ciudad de México; así como captación de apuestas deportivas en México, a través del sistema denominado Libro Foráneo. Esta división incluye el desarrollo de un proyecto inmobiliario relacionado con la construcción y operación de un hotel, un centro de convenciones y exposiciones y un centro de entretenimiento cultural y familiar en el predio concesionado que circunda el Hipódromo de las Américas.

CIE tiene subsidiarias en los siguientes países: México, Argentina, Brasil, Chile, Panamá, Colombia, Estados Unidos, España y Holanda.

En las páginas siguientes se mencionan las principales subsidiarias de CIE, sobre las cuales ejerce control y posee el 50% o más de las acciones representativas de su capital social.

Compañía	Actividad principal
Subcontroladoras	
CIE Internacional, S.A. de C.V.	Tenedora de acciones
Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V.	Administradora de centros de espectáculos y tenedora de acciones
Latin Entertainment, Inc.	Tenedora de acciones de compañías de radiodifusión en Argentina y de Internet
Servicios Corporativos CIE, S.A. de C.V. servicios	Tenedora de acciones y prestadora de administrativos a las demás compañías del grupo
Grupo Sitel de México, S.A. de C.V. servicios de	Tenedora de acciones y proveedor de telemercadeo
División Entretenimiento	
Ocesa Anfiteatro, S.A. de C.V. de	Tenedora de acciones y operadora de centros de espectáculos
OCESA Presents, Inc.	Agencia de contratación
Ocesa Presenta, S.A. de C.V.	Promotora de espectáculos en vivo
Ocesa Deportes, S.A. de C.V.	Promotora de eventos deportivos
Rac Producciones, S.A. de C.V.	Promotora de espectáculos en vivo
Estudio México Films, S.A. de C.V. encargadas	Tenedora de acciones de sociedades de la producción y distribución de películas cinematográficas
Grupo CIE Argentina, S.A. de C.V.	Tenedora de las acciones de las subsidiarias ubicadas en Argentina y Brasil e, indirectamente España
Grupo Mantenimiento de Giros Comerciales de	Tenedora de acciones y operadora de parques diversiones
Internacional, S.A. de C.V.	
Mat Theatrical Entertainment, S.A. de C.V.	Propietaria de derechos de producción teatral
Generamúsica, S.A. de C.V.	Promotora de artistas
Opera Show, S.A. de C.V.	Promotora de artistas
CIE America Holdings, C.V.	Tenedora de acciones de las subsidiarias ubicadas en Estados Unidos
Grupo Automovilístico Nacional y Deportivo, S. de R.L. de C.V.	Promoción y operación de carreras deportivas
División Servicios	
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.	Venta automatizada de boletos
Teleservicios de Valor Agregado, S.A. de C.V.	Promotora de teleservicios
Show Off, S.A. de C.V.	Manejo de artistas nacionales y extranjeros
Servicios de Protección Privada Lobo, S.A. de C.V.	Servicios de seguridad y protección
Servicios de Alimentos y Bebidas Especializados, S.A. de C.V.	Venta de alimentos y bebidas en los eventos
División Comercial	
Corporación de Medios Integrales, S.A. de C.V.	Tenedora de acciones
Grupo TVP, S.A. de C.V.	Diseño de campañas promocionales
Grupo Crea TV, S.A. de C.V.	Diseño de campañas promocionales
Publitop, S.A. de C.V.	Comercialización de publicidad en puentes peatonales
Grupo Mundo, S.A. de C.V. alta	Presentación y creación de espectáculos de tecnología
Representaciones de Exposiciones México, S.A. de C.V.	Promotora de ferias y exposiciones

Publisport, S.A. de C.V. publicidad	Comercializadora de los derechos de durante eventos deportivos
Stactika, S.A. de C.V. publicidad	Comercializadora de los derechos de durante eventos deportivos
Unimarket, S.A. de C.V. durante	Comercializadora de publicidad rotativa eventos deportivos
Make Pro, S.A. de C.V.	Comercialización de imagen publicitaria
Concesión de Artículos Promocionales, S.A. de C.V. en	Comercializadora de artículos promocionales los eventos
Video on Demand, S.A. de C.V.	Arrendamiento de cintas cinematográficas a circuitos cerrados de televisión
División Hipódromo: Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V. con	Organización de carreras de caballos en vivo cruce de apuestas y otros juegos con apuesta permitidas por la ley.
Entretenimiento Recreativo, S.A. de C.V. electrónica	Propietaria de equipamiento y sistemas destinados a centros de apuestas vía y juegos con apuesta numérica

Nota 2- Resumen de políticas de contabilidad significativas

Los estados financieros que se acompañan están expresados en pesos y fueron preparados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA); en consecuencia, están expresados en pesos constantes de poder adquisitivo del cierre del último ejercicio reportado, en este caso, del 31 de diciembre de 2001.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más importantes, incluyendo los conceptos, métodos y criterios relativos al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

a. Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la compañía como una entidad jurídica independiente. Por lo tanto, no incluyen la consolidación de los estados financieros de las subsidiarias de la compañía, sino que estas inversiones se presentan valuadas a través del método de participación (véase nota 5). Por separado se han emitido estados financieros consolidados a los cuales se debe recurrir para evaluar la situación financiera y los resultados de operación de la entidad económica que CIE conforma con sus subsidiarias.

La inversión en acciones de las subsidiarias extranjeras se valúa mediante el método de participación, para lo cual, los estados financieros de dichas subsidiarias fueron previamente ajustados y adecuados a los PCGA, para que se expresaran en pesos mexicanos conforme a las disposiciones del Boletín B-15, Transacciones en moneda extranjera y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras, emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP). Conforme a las disposiciones establecidas en este boletín, los activos y pasivos (monetarios y no monetarios) y los ingresos y los gastos de la entidad extranjera fueron convertidos al tipo de cambio de cierre de la fecha del balance general.

b. Las inversiones temporales en valores se expresan al costo más los intereses devengados a la fecha del balance general.

c. Los otros activos se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación a su costo histórico de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización de estos conceptos se calcula por el método de línea recta, sobre un periodo de tres a veinte años, dependiendo de su naturaleza.

d. El exceso del costo de las acciones de subsidiarias sobre su valor contable a la fecha de la adquisición se expresan a su valor actualizado, determinado mediante la aplicación, a su monto original, de factores derivados del INPC, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización del valor actualizado de estos conceptos se calcula, a partir del año siguiente de adquisición, sobre un periodo de veinte años.

e. **A partir del 1 de enero de 2000, la compañía adoptó los lineamientos establecidos en el nuevo Boletín D-4, Tratamiento contable del Impuesto Sobre la Renta (ISR), del Impuesto al Activo y de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (el nuevo Boletín D-4), emitido por la CPC del IMCP.**

Conforme a las disposiciones del referido boletín, el ISR diferido debe ser calculado utilizando el método de activos y pasivos integral; el cual consiste en determinar la provisión por este concepto aplicando la tasa correspondiente de ISR, a las diferencias entre el valor contable y fiscal de los activos y pasivos -diferencias temporales- a la fecha de los estados financieros.

Cabe mencionar que de acuerdo a las disposiciones del nuevo Boletín D-4, los efectos acumulados del reconocimiento inicial significaron para la compañía el registro de un activo por \$65,699,270, y un crédito al capital contable por el mismo importe, en tanto que el efecto del año 2000, fue incrementar el

activo por Impuesto Sobre la Renta diferido en \$25,971,865 e incrementar la utilidad del ejercicio y el capital contable en \$19,760,136 y \$6,211,729, respectivamente. Asimismo, el efecto inicial del Impuesto Sobre la Renta diferido de las subsidiarias se originó por la participación proporcional en los capitales contables de las compañías subsidiarias, lo cual representó para la compañía un cargo al capital contable por \$117,791,296, con crédito a la inversión en acciones de compañías subsidiarias por el mismo importe. El efecto acumulado inicial en el capital contable no tendrá movimientos posteriores, excepto por su actualización, por lo cual, los efectos de ISR diferido, relacionados con las diferencias temporales relativas a las partidas que se registran directamente en el capital contable, se mostrarán en la cuenta del capital contable correspondiente.

En la nota 9 se muestra el análisis de las diferencias temporales al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, sobre las cuales se reconoció el efecto de impuestos diferidos.

f. Las transacciones en monedas extranjeras se registran a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su concertación. Los activos y pasivos de dichas monedas se expresan en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en los tipos de cambio entre las fechas de concertación de las transacciones y su liquidación, o valuación al cierre del ejercicio, se aplican a los resultados.

g. El capital social, la prima en suscripción de acciones, las utilidades acumuladas, el efecto de conversión de entidades extranjeras y el efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido están expresados a su valor actualizado en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001, determinado mediante la aplicación de factores derivados del INPC a los valores históricos.

h. El costo del plan de suscripción de acciones para ejecutivos está representado por la diferencia entre el valor de mercado de las acciones al momento de la suscripción y el valor que se exhibe, y se amortiza sobre el plazo en que los ejecutivos prestarán sus servicios, normalmente 15 años. Al 31 de diciembre de 2001, el plazo promedio remanente durante el cual se amortizará el costo del plan es de doce años, véase nota 7c.

En caso de separación del ejecutivo de la compañía antes del plazo convenido, por decisión propia o por despido, éste deberá reintegrar las acciones que en proporción correspondan por los años que no prestó sus servicios, o bien, su equivalente en dinero al valor de mercado de las acciones correspondientes. El diferencial entre los valores de mercado de las acciones a la fecha de suscripción y a la fecha de separación, se registra como parte de los resultados del año en que ocurre esta última.

i. El resultado por posición monetaria representa la pérdida por inflación, medida en términos del INPC, sobre el neto de los activos y pasivos monetarios mensuales del año.

j. A partir del 1 de enero de 2001, se inició la vigencia del Boletín B-4 Utilidad Integral, el cual requiere que los diferentes conceptos que integran el capital ganado durante el ejercicio, se muestren en el estado del capital contable bajo el concepto de utilidad integral, razón por la cual, para hacer comparativo los diferentes renglones del estado de variaciones en el capital contable por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2001 y de 2000, dicho estado fue reestructurado, véase nota 8.

Nota 3- Posición de la compañía en moneda extranjera

Las cifras de esta nota están expresadas en miles, excepto los tipos de cambio.

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, el tipo de cambio fue de \$9.1695 y \$9.6098 por dólar norteamericano (Dls.), respectivamente. Al 22 de febrero del 2002, fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el tipo de cambio no había variado significativamente.

Al 31 de diciembre de 2001, la compañía tenía un contrato de cobertura cambiaria; los efectos derivados de estas operaciones se incluyeron dentro del resultado cambiario en el estado de resultados.

La compañía tenía activos y pasivos monetarios en Dls. como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2001	2000
Activos	Dls.7,379	Dls.778
Pasivos		(11,330)
Posición neta larga (corta)	<u>Dls.7,379</u>	<u>(Dls.10,552)</u>

En el año que terminó el 31 de diciembre de 2001, la compañía tuvo ingresos por Dls.544 (gastos por intereses por Dls.3,362 al 31 de diciembre de 2000).

Nota 4- Análisis de saldos y transacciones con partes relacionadas

a. Las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas, se integran como se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2001	2000
Cuentas por cobrar		
CIE Internacional, S.A. de C.V.	\$1,301,630,066	\$1,097,083,145
Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V.	1,072,015,810	7,070,398
Servicios Corporativos CIE, S.A. de C.V.	826,503,786	568,187,840
OCESA Presenta, S.A. de C.V.	315,030,779	252,630,017

Rac Producciones, S.A. de C.V.	107,408,145	86,921,503	
Latin Entertainment, Inc.	66,807,210		
Representaciones de Espectáculos México, S.A. de C.V.		51,947,344	34,460,817
Make Pro, S.A. de C.V.		50,651,210	
Math Teatrical Entertainment, S.A. de C.V.	32,864,788	7,391,634	
Grupo CIE Argentina, S.A. de C.V.	24,150,000		
Grupo Sitel de México, S.A. de C.V.		16,787,594	
OCESA Deportes, S.A. de C.V.	7,772,725	7,205,137	
Stactika, S.A. de C.V.	6,816,436	82,077,861	
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.		6,192,054	
El Foco Punto com, S.A. de C.V.	5,725,964		
Servicios de Protección Privada Lobo, S.A. de C.V.	3,565,000		
CIE R&P, S.A.		3,169,847	
Servicios Compartidos en Factor Humano, S.A. de C.V.			1,901,359
Castles of Stone Investments, LLC	852,125		
Otras	38,903	99,458	
	<u>\$3,823,129,081</u>	<u>\$2,221,829,874</u>	
Cuentas por pagar			
Make Pro, S.A. de C.V.	\$239,937,218		
Venta de Boletos por Computadora, S.A. de C.V.	91,137,376	\$23,333,004	
Administradora Mexicana de Hipódromo, S.A. de C.V.	86,461,545		
Show Off, S.A. de C.V.	9,487,390	9,904,835	
Serinem México, S.A. de C.V.	8,625,370	9,004,885	
Servicios de Alimentos y Bebidas Especializados, S.A. de C.V.	7,567,649	6,568,153	
Teleservicios de Valor Agregado, S.A. de C.V.	6,815,537	5,491,892	
Latin Entertainment, Inc.		5,016,316	
ALN, S.A.	1,681,305		
Altavista Films, S.A. de C.V.	119,430	124,685	
	<u>\$451,832,820</u>	<u>\$59,443,770</u>	

b. Las principales transacciones realizadas con partes relacionadas se resumen a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2001	2000
Ingresos		
Intereses ganados	\$317,057,051	\$188,304,592
Regalías por uso de marca y logotipo	152,100,000	197,990,988
Costos y gastos		
Intereses pagados	(291,863,623)	(19,274,526)

Nota 5- Inversión en acciones de compañías subsidiarias

a. El saldo de inversión en acciones de compañías subsidiarias se integra como se muestra a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2001	2000
Inversión en acciones de compañías subsidiarias al inicio del año	\$3,956,648,177	\$2,075,742,170
Incremento del capital social de:		
CIE Internacional, S.A. de C.V.	603,120,000	599,855,965
Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V.		903,848,172
Latin Entertainment, Inc. (LE)	10,724,645	327,604,725
Efecto de conversión de entidades extranjeras	(269,147,978)	(76,322,334)
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido de subsidiarias		(117,791,295)
Participación en los resultados de subsidiarias en el año de 2001	(480,563,508)	18,559,571
Utilidad por disminución en la participación en el capital contable de compañía subsidiaria		225,151,203(1)
Inversión en acciones de compañías subsidiarias al final del año	<u>\$3,820,781,336</u>	<u>\$3,956,648,177</u>

(1) Con fecha 11 de enero de 2000, LE otorgó a CIE una opción de suscripción de acciones representativas de 85% de su capital. El 2 de mayo de 2000, CIE anunció que ejercería la opción de suscripción de LE y que, mediante un acuerdo general de accionistas, la Sinca Inbursa, S.A., Sociedad de Inversión de Capitales, o una empresa designada por ésta, obtendría el 31.5% del capital social de LE, con lo cual, la participación de CIE pasaría a ser de 58.2%.

En septiembre del año 2000, algunas subsidiarias de LE realizaron la adquisición de compañías radiodifusoras en Buenos Aires, Argentina, para lo cual, CIE y otro accionista, hicieron aportaciones de capital a LE. Adicionalmente, una subsidiaria de CIE aportó a LE las acciones de una empresa tenedora de otra compañía radiodifusora Argentina. Estas operaciones ocasionaron que la participación de CIE en el capital social de LE se modificara para llegar a ser de 40.22%. El efecto neto de estas operaciones significó para CIE una utilidad por \$225,151,203.

b. A continuación se presentan los estados financieros consolidados condensados de CIE y sus subsidiarias.

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS CONDENSADOS

Activo	31 de diciembre de	
	2001	2000
Activo circulante	\$4,260,166,930	\$4,135,975,236
Inmuebles, maquinaria y equipo-neto	4,053,776,085	2,779,554,065
Otros activos	<u>3,493,022,993</u>	<u>3,348,950,698</u>
	<u>\$11,806,966,008</u>	<u>\$10,264,479,999</u>
Pasivo y capital contable		
Pasivo a corto plazo	\$2,256,113,217	\$2,204,063,763
Pasivo a largo plazo	3,103,265,550	2,099,857,693
Inversión de los accionistas mayoritarios	4,934,354,197	4,708,068,567
Inversión de los accionistas minoritarios	<u>1,513,233,044</u>	<u>1,252,489,976</u>
	<u>\$11,806,966,008</u>	<u>\$10,264,479,999</u>

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2001	2000
Ventas netas	\$5,030,082,934	\$4,174,099,469
Costo de ventas	(3,050,119,290)	(2,493,075,051)
Gastos de operación	<u>(1,141,026,208)</u>	<u>(907,008,564)</u>
Utilidad de operación	<u>838,937,436</u>	<u>774,015,854</u>
Costo integral de financiamiento-neto	(354,523,906)	(276,393,513)
Otros gastos-neto	<u>(44,684,126)</u>	<u>(32,019,382)</u>
	<u>(399,208,032)</u>	<u>(308,412,895)</u>
Utilidad antes de provisiones de impuestos y partida extraordinaria	<u>439,729,404</u>	<u>465,602,959</u>
Provisiones para:		
Impuesto Sobre la Renta causado	(91,673,931)	(32,318,735)
Impuesto Sobre la Renta diferido	(63,906,156)	(47,880,855)
Impuesto al Activo		<u>(5,510,723)</u>
	<u>(155,580,087)</u>	<u>(85,710,313)</u>
Utilidad antes de partida extraordinaria	284,149,317	379,892,646
Partida extraordinaria - Impactos de la situación económica en Argentina	<u>(745,657,088)</u>	
(Pérdida) utilidad neta consolidada del año	<u>(\$461,507,771)</u>	<u>\$379,892,646</u>
Distribución de la (pérdida) utilidad neta consolidada del año:		
Participación mayoritaria	(\$405,104,285)	\$279,023,918
Interés minoritario	<u>(56,403,486)</u>	<u>100,868,728</u>
	<u>(\$461,507,771)</u>	<u>\$379,892,646</u>

c. A continuación se mencionan los efectos de la situación económica existente en Argentina y el impacto financiero en las subsidiarias de la compañía que mantienen inversiones y/o operaciones en dicho país.

Durante diciembre de 2001, el gobierno Argentino emitió una serie de medidas tendientes a restringir la libre disponibilidad y circulación del efectivo y transferencias al exterior con el fin de tratar de hacer frente a sus obligaciones crediticias. Sin embargo, después varios días de inestabilidad política y social, el Gobierno Nacional sancionó, en enero de 2002, la Ley de Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario, que implicó la derogación del régimen de convertibilidad, del 1 al 1 con relación al dólar norteamericano (USD), vigente desde 1993 y la implementación de dos mercados cambiarios uno oficial y otro libre.

Adicionalmente, se emitió el decreto referente al Reordenamiento del Sistema Financiero, en el cual se estipuló que los créditos y deudas no relacionadas con el sistema financiero denominadas en USD o cualquier otra moneda extranjera, se convertirían al 1 por 1 en USD, o su equivalente en otras monedas, aplicando a estos saldos un coeficiente de estabilización hasta el momento de su liquidación o pago. Con relación a los créditos y deudas relacionadas con el sistema financiero se aplicará la misma mecánica, únicamente adicionando la tasa de interés respectiva al coeficiente de estabilización.

El 11 de enero de 2002, fecha de apertura de las operaciones de cambio, se publicó la primera cotización del mercado libre a 1.6 pesos argentinos por cada USD.

Posteriormente, el 11 de febrero de 2002, el Gobierno Nacional Argentino anunció la creación de un nuevo régimen cambiario, eliminado el mercado dual anterior y estableciendo un mercado libre único, en

el cual la cotización resultaría del juego libre de oferta y demanda. A esa fecha el tipo de cambio fue de 1.80 pesos argentinos por cada USD.

A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados no es posible prever la evolución futura de la economía argentina, ni los posibles impactos financieros en las subsidiarias de CIE en dicho país.

Como resultado de la situación descrita anteriormente, la compañía y sus subsidiarias llevaron a cabo una revisión de los flujos de efectivo futuros que se pueden esperar de sus inversiones y activos relacionados con su operación, presente y futura, en Argentina y, consecuentemente, se reconocieron las estimaciones de minusvalía que pretenden reflejar la situación actual de sus negocios en ese país. Por tal motivo, las subsidiarias de la compañía registraron, como partida extraordinaria (efecto que se incluye dentro de la participación en los resultados de las compañías subsidiarias en 2001, en el estado de resultados de CIE), las provisiones para cuentas incobrables de la operación de radio que se identifica principalmente con la actual crisis económica; y para otros activos circulantes, principalmente gastos y costos por anticipado, derivados de la cancelación de eventos en vivo, en particular obras teatrales y eventos familiares.

Asimismo, las subsidiarias de la compañía reestimaron los beneficios futuros esperados de sus inversiones y activos relacionados que tienen en aquel país, tales como marcas, radiodifusoras y teatro.

Nota 6- Análisis de préstamos bancarios a corto y largo plazo

A. Los préstamos bancarios a corto plazo, clasificados por tipo de moneda, se integran como sigue:

	31 de diciembre de	
	2001	2000
Pesos mexicanos		\$280,000,000 (1)
Dólares norteamericanos		\$656,676,000 (2)
		113,669,712 (3)
		<u>\$280,000,000</u>
		<u>\$770,345,712</u>

(1) Este importe incluye una emisión de papel comercial quirografario por \$250,000,000, con Casa de Bolsa Inverlat, con vencimiento el 10 de enero de 2002. Corresponde a una línea revolvente con vencimiento en julio de 2002, los intereses son calculados considerando la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) a 28 días más una sobretasa a la fecha de las disposiciones. Dicha sobretasa a diciembre de 2001 era de 0.5 puntos.

(2) Este importe, incluye una emisión de papel comercial quirografario por \$250,000,000, tal y como se menciona en el punto (1) anterior, con vencimiento el 25 de enero de 2001. La sobretasa a diciembre de 2000 fue de 0.8 puntos.

Asimismo, existen \$379,000,000, en préstamos quirografarios con varios bancos, para financiamiento de capital de trabajo, con una tasa de interés promedio de TIIE más 1.30 puntos porcentuales.

(3) Incluye préstamos de corto plazo contratados con Citibank e Invex con vencimiento en enero y febrero de 2001, con una tasa de referencia London Interbank Offered Rate más 2.4 y 3 puntos porcentuales, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2000 dicha tasa fue de 9.11% y 9.60%, respectivamente.

b. Al 31 de diciembre de 2001 los préstamos bancarios a largo plazo se integran como sigue:

Durante los meses de marzo y abril de 2000, la compañía realizó una oferta pública de 6,353,866 pagarés de mediano plazo con valor nominal de 100 unidades de inversión (UDI's) cada título, los cuales son pagaderos en un plazo de 7 años y se integra como se muestra a continuación:

Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Número de UDI's ofrecidas	Valor de la UDI a la fecha de emisión		Valor actualizado de la oferta pública al 31 de diciembre de 2001		Tasa de interés anual
			de la oferta pública de 2001	de la oferta pública de 2001	de la oferta pública de 2001	de la oferta pública de 2001	
16/03/00	16/03/07	436,697,300	\$2.7479	\$3.0553	Ps1,200,000,000	Ps1,334,229,470	8.25%
27/04/00	27/04/07	198,689,300	2.7681	3.0553	Ps50,000,000	Ps607,050,054	8.40%
		<u>635,386,600</u>			<u>Ps1,750,000,000</u>	<u>Ps1,941,279,524</u>	

Los pagarés de mediano plazo son quirografarios, por lo que no cuentan con garantía específica.

Asimismo, incluye dos pagarés por importes de \$540,000,000 y \$260,000,000, contratados con Banco Nacional de México, S.A. Los intereses se determinan considerando una tasa anual de referencia de la tasa promedio TIIE a 28 días más 1.15 puntos porcentuales durante el periodo del cálculo de intereses, los cuales son pagaderos cada día 10 de mes. La fecha de vencimiento de estos préstamos será durante el mes de julio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2000, el préstamo bancario a largo plazo corresponde a la oferta pública de pagarés a mediano plazo indicada en el primer párrafo de este inciso.

Nota 7- Análisis del capital contable

a. Integración del capital contable -

Las cuentas del capital contable al 31 de diciembre de 2001 y de 2000 se integran como se muestra a continuación:

	Pesos históricos	Efectos de actualización	Cifras actualizadas
31 de diciembre de 2001			
Capital social	\$305,887,520	\$33,098,683	\$338,986,203

Prima en suscripción de acciones	3,737,022,568	747,311,601	4,484,334,169
Utilidades acumuladas	221,328,495,326,208,923,547,537,418		
Efectos de conversión de entidades extranjeras	(390,623,296)	(390,623,296)	
Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido	(43,525,306)	(2,354,991)	(45,880,297)
	<u>\$4,220,713,277</u>	<u>\$713,640,920</u>	<u>\$4,934,354,197</u>
31 de diciembre de 2000			
Capital social	\$238,887,520	\$33,014,883	\$271,902,403
Prima en suscripción de acciones	2,903,568,474	747,311,602	3,650,880,076
Utilidades acumuladas	646,230,701,306,411,002,952,641,703		
Efecto de conversión de entidades extranjeras	(121,475,318)	(121,475,318)	
Efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido	(43,525,306)	(2,354,991)	(45,880,297)
	<u>\$3,745,161,389</u>	<u>\$962,907,178</u>	<u>\$4,708,068,567</u>

Los dividendos que se paguen estarán libres del Impuesto Sobre la Renta si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), cuyo saldo al 31 de diciembre de 2001 ascendía a \$74,276,828, por el excedente se pagará el 35% sobre el resultado de multiplicar el dividendo pagado por el factor del 1.5385; el impuesto correspondiente será a cargo de la compañía y podrá acreditarse contra el Impuesto Sobre la Renta que cause la compañía en los tres ejercicios siguientes. Los dividendos pagados no estarán sujetos a retención alguna.

En caso de reducción de capital o de la prima en suscripción de acciones, ésta será tratada como si fuera dividendo por el excedente del capital contable reembolsado sobre las aportaciones, actualizadas éstas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

b. Movimientos de capital -

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de febrero de 2000, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte fija, en \$78,398 (\$70,301 en pesos históricos) mediante la conversión de 1,701,282 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal de la serie B, clase II, representativas del capital social variable, en 1,701,282 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie B, clase I, representativas del capital social mínimo fijo.

Asimismo, en dicha asamblea los accionistas acordaron convertir las 38,495,371 acciones de voto restringido de la serie L, en acciones de la serie B, clase II, representativas del capital social variable. A partir de esta fecha las acciones serie L fueron dadas de baja.

Adicionalmente, los accionistas acordaron incrementar el importe del capital social, sin emitir acciones, a través de capitalizar una parte de la prima en suscripción de acciones en \$217,893,062 (\$195,389,557 en pesos históricos), de conformidad con los requerimientos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Con esto, el valor teórico de cada acción es de un peso.

En asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de septiembre de 2000, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte variable, en \$37,139,474 (\$35,076,000 en pesos históricos), generando una prima neta en suscripción de acciones por \$1,581,876,395 (\$1,482,578,918 en pesos históricos), mediante la emisión de 35,076,000 acciones de la serie B, clase II, sin expresión de valor nominal.

Asimismo, los accionistas acordaron convertir 3,507,600 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie B, clase II, representativas del capital social en su parte variable, con un valor de \$3,911,621 (\$3,507,600 en pesos históricos), en 3,507,600 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie B, clase I, representativas del capital social fijo sin derecho a retiro.

En asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2001, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte variable, en \$3,666,333, mediante la emisión de 3,666,333 acciones comunes, nominativas, serie B, clase II, sin expresión de valor nominal, considerando un valor teórico de \$1 por acción. Estas acciones se destinarán a la constitución del plan de suscripción de acciones y opciones para funcionarios y empleados de la sociedad. Al 31 de diciembre de 2001, dichas acciones no fueron exhibidas y se encuentran en la tesorería de la compañía.

Asimismo, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte fija, en \$366,633, mediante la conversión de 366,633 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie B, clase II, representativas de la parte variable del capital social en 366,633 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la Serie B, clase I, representativas del capital social mínimo fijo, en consecuencia, se disminuyó en \$366,633 el capital social variable.

Por otra parte, en la misma asamblea se aprobó la constitución del plan de reserva para adquisición de acciones propias por un monto de \$138,424,750, pudiendo afectar el capital social hasta por \$4,183,280, ambas cantidades son en pesos históricos.

En asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de octubre de 2001, los accionistas acordaron incrementar el capital social en \$67,083,800 (\$67,000,000 en pesos históricos) representado por 67,000,000 de acciones comunes, nominativas, serie B, clase II, sin expresión de valor nominal, a un precio de suscripción de \$14.20 por acción, considerando un valor teórico por acción de \$1, más una prima de suscripción de \$13.20 por acción. El importe mostrado en el estado de variaciones en el capital contable referente a la prima en suscripción de acciones de 2001, incluye los gastos de colocación.

Asimismo, los accionistas acordaron incrementar el capital social, en su parte fija, en \$6,708,381 (\$6,700,000 en pesos históricos), mediante la conversión de 6,700,000, acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, serie B, clase II, representativas de la parte variable del capital social en 6,700,001 acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal, de la serie B, clase I, representativas del capital social mínimo fijo, en consecuencia, se disminuyó en \$6,708,381 (\$6,700,000 en pesos históricos) el capital social variable.

Después de los acuerdos descritos anteriormente, el capital social al 31 de diciembre de 2001, está representado por acciones comunes, nominativas, sin expresión de valor nominal y se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones	Descripción	Importe
30,955,386	Serie B, clase I, representativas del capital social mínimo fijo \$30,955,386	
278,598,467	Serie B, clase II, representativas del capital social variable	<u>278,598,467</u>
309,553,853	Subtotal	309,553,853
<u>(3,666,333)</u>	Capital social suscrito no exhibido, correspondiente a la serie B, clase II (3,666,333)	
<u>305,887,520</u>	Capital social suscrito y exhibido	305,887,520
	Incremento por actualización	<u>33,098,683</u>
	Capital social en pesos de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2001	<u>\$338,986,203</u>

c. Plan de suscripción de acciones para ejecutivos -

La compañía cuenta con un plan de suscripción de acciones para sus ejecutivos (el plan), el cual otorga a los participantes el derecho de suscribir acciones representativas del capital social variable de la compañía, bajo los términos y las condiciones que determine el comité técnico que administra el plan. Las acciones asignadas al plan son manejadas a través de dos fideicomisos, uno de suscripción y otro de administración. Dentro de las condiciones para la suscripción de las acciones se encuentra el compromiso de permanencia del ejecutivo en la compañía, por un periodo igual o mayor a quince años, a partir de la suscripción de las acciones. Durante ese plazo el ejecutivo deberá prestar sus servicios aportando sus habilidades, conocimientos y experiencias, con objeto de contribuir a incrementar el valor de la empresa.

El costo del plan está representado por la diferencia entre el valor de mercado de las acciones al momento de la suscripción y el valor que exhiben los ejecutivos, contablemente está registrado dentro del renglón de gastos preoperativos y otros activos y, para efectos de presentación en los estados financieros, el importe por amortizar se presenta dentro de la prima en suscripción de acciones.

Conforme a los acuerdos de los accionistas, hasta el 31 de diciembre de 2001, se habían asignado al plan 12,560,071 acciones representativas del capital social variable de la sociedad, de las cuales 6,860,071 acciones eran de la serie "B" y 5,700,000 acciones originalmente correspondían a la serie L (véase inciso b. anterior), y todas se encontraban íntegramente suscritas y exhibidas.

La amortización del costo del plan ascendió a \$18,903,442 (\$13,501,552 en pesos históricos) al 31 de diciembre de 2000. Adicionalmente, actualmente existen en la tesorería de la compañía 3,666,333 acciones serie B, clase II, pendientes de ser asignadas, tal y como se indica en el penúltimo párrafo de la página 93.

d. (Pérdida) utilidad por acción -

La (pérdida) utilidad básica por acción se calcula dividiendo la (pérdida) utilidad neta mayoritaria del año entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. El promedio ponderado de acciones considerado para los cálculos fue de 248,200,624 en 2001 y 212,580,520 en 2000.

La (pérdida) utilidad por acción diluida se calcula agregando el costo integral de financiamiento del año identificado con la deuda convertible, neto del ISR, a la utilidad neta mayoritaria del año, y dividiendo el resultado entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año. El promedio ponderado de acciones considerado para estos cálculos fue de 248,200,624 en 2001 y 238,887,520 en 2000.

Otros datos relevantes sobre la (pérdida) utilidad por acción son los siguientes:

	2001	2000
(Pérdida) utilidad básica por acción	<u>(\$1.63)</u>	<u>\$1.32</u>
(Pérdida) utilidad por acción diluida	<u>(1.63)</u>	<u>1.17</u>

Nota 8- Utilidad integral

La (pérdida) utilidad integral por los años terminados el 31 de diciembre de 2001 y de 2000, se analiza como sigue:

	31 de diciembre de	
	2001	2000
(Pérdida) utilidad según estado de resultados(\$405,104,285)	\$279,023,918	
Efecto de conversión de entidades extranjeras (nota 2a.)	(269,147,978)	(76,322,334)
Reconocimiento inicial del efecto acumulado de Impuesto Sobre la Renta diferido (nota 2e.)		(45,880,297)
(Pérdida) utilidad integral del año	<u>(\$674,252,263)</u>	<u>\$156,821,287</u>

Nota 9- Costo integral de financiamiento

El costo integral de financiamiento por el año que terminó el 31 de diciembre de 2001 y de 2000, se analiza a continuación:

	Año que terminó el	
	31 de diciembre de	
	2001	2000
Intereses ganados (pagados)-Neto	\$17,445,641	(\$78,283,372)
(Pérdida) utilidad en cambios-Neto	(54,498,338)	29,666,485
Pérdida por posición monetaria	<u>(135,030,092)</u>	<u>(87,013,879)</u>
Costo integral de financiamiento-Neto	<u>(\$172,082,789)</u>	<u>(\$135,630,766)</u>

Nota 10- Impuesto Sobre la Renta (ISR) e Impuesto al Activo (IA)

En los años que terminaron el 31 de diciembre de 2001 y de 2000, CIE determinó pérdidas fiscales por \$81,338,685 y \$43,729,733 (en pesos históricos), respectivamente. La diferencia entre los resultados contables y fiscales se debe, principalmente, al hecho de que la participación en los resultados de las compañías subsidiarias no tiene efecto fiscal, a las diferencias en tiempo en que algunas partidas se acumulan o se deducen contable y fiscalmente, así como al uso de diferentes métodos y criterios para el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines contables y fiscales.

Al 31 de diciembre de 2001, la compañía tenía pérdidas fiscales acumuladas por un total de \$247,105,910, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación. Estas pérdidas son susceptibles de actualizarse mediante la aplicación de factores derivados del INPC hasta el año en que se amorticen.

Año que terminará el	
31 de diciembre de	
Importe	
2008	\$54,896,682
2009	65,216,701
2010	45,653,842
2011	<u>81,338,685</u>
	<u>\$247,105,910</u>

La conciliación entre la tasa real y efectiva del Impuesto Sobre la Renta se muestra a continuación:

	31 de diciembre de	
	2001	2000
ISR sobre la (pérdida) utilidad contable antes de provisiones de impuestos (35%)	(\$141,764,061)	\$91,685,345
Más (menos) efecto de ISR sobre las siguientes partidas permanentes		
Participación en los resultados de las compañías subsidiarias		168,197,228 (6,495,849)
Utilidad por disminución en la participación en el capital contable de subsidiaria		(78,802,921)
Amortizaciones contables y gastos no deducibles		5,175,308 13,668,779
Gastos relativos a la emisión de capital	(19,146,639)	(35,020,332)
Efecto neto del costo integral de financiamiento y el componente inflacionario		(68,548)
Efecto de actualización de las cuentas de resultados		(693,255)
Otras partidas	(11,635,922)	(4,795,158)
Provisión para ISR (beneficio sobre la pérdida fiscal del año)	<u>\$64,111</u>	<u>(\$19,760,136)</u>

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan como sigue:

	31 de diciembre de	
	2001	2000
Pérdidas fiscales por amortizar	\$247,105,910	\$178,007,390
Anticipo por uso de marca		76,212,000
Comisiones por amortizar		<u>(3,417,566)</u>

	243,688,344	254,219,390	
Tasa de ISR		<u>35%</u>	<u>35%</u>
ISR diferido	85,290,920	88,976,787	
Impuesto al Activo por recuperar		<u>2,452,567</u>	<u>2,694,347</u>
Impuesto diferido activo		<u>\$87,743,487</u>	<u>\$91,671,134</u>

Como resultado de las modificaciones a la LISR aprobadas el 1 de enero de 2002, la tasa del ISR (35%) se reducirá anualmente a partir de 2003 hasta que la tasa nominal sea de 32% en 2005. En consecuencia, el efecto de esta disminución gradual en la tasa del ISR, tendrá el efecto de reducir en el año 2002 el activo por ISR diferido en \$2,436,884 disminuyendo la utilidad neta en el mismo importe.

Al 31 de diciembre de 2001 y de 2000, la compañía determinó un IA por \$3,093,933 y \$2,580,793 (en pesos históricos), respectivamente. Al 31 de diciembre de 2001, la compañía tenía IA por recuperar actualizado a esta fecha por \$6,256,580. Parte de dicho saldo fue incluido en el cálculo del Impuesto Sobre la Renta diferido, como un impuesto por recuperar.

El IA puede actualizarse y acreditarse contra el ISR que se cause y pague dentro de los siguientes diez ejercicios a aquél en que el IA fue efectivamente pagado. El acreditamiento podrá hacerse hasta por la diferencia en que el ISR causado sea superior al IA.

Nota 11- Pasivos contingentes

a. De acuerdo con las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizan con terceros en operaciones comparables.

Con objeto de dar cumplimiento a lo requerido por la ley, la compañía ha documentado la mayoría de las transacciones con partes relacionadas del extranjero.

b. La subsidiaria Operadora de Centros de Espectáculos, S.A. de C.V. (OCESA) está involucrada en un litigio con relación al contrato de arrendamiento con el propietario del Teatro Orfeón. OCESA invirtió aproximadamente \$30,000,000 en la remodelación del teatro. En opinión de la Administración de la compañía, la demanda se resolverá en su favor, por lo que no ha registrado ninguna reserva.

c. Al 31 de diciembre de 2001 y a la fecha, se encuentra en proceso en Buenos Aires, Argentina, una denuncia contra los responsables de la subsidiaria CIE R&P, S.A. y sus sociedades vinculadas, por la supuesta comisión de un delito de encubrimiento, a partir de la supuesta recepción de fondos de origen punible. En opinión de los abogados de la compañía, una vez acreditados los argumentos de la defensa, no habrá fundamentos que justifiquen mantener la instrucción, lo cual permitirá el definitivo sobreseimiento de esta denuncia.

Nota 12- Eventos posteriores

a. El 13 de febrero de 2002, CIE, a través de una de sus subsidiarias, inició las operaciones del Centro de Exposiciones y Convenciones del Hipódromo de Las Américas, ubicado en la Ciudad de México. El Centro de Exposiciones es la segunda fase del desarrollo inmobiliario, concepto integral de entretenimiento familiar y atracciones fuera de casa en la Ciudad de México.

b. El 14 de febrero de 2002, CIE, en asociación con Forsythe Racing, Inc., obtuvo de Championship Auto Racing Teams, Inc. (CART), los derechos para comercializar las transmisiones televisivas de las carreras del serial CART a realizarse en México.

(R.- 160531)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación del Sur

del Distrito Federal

Subadministración de Control de Créditos

NOTIFICACION POR EDICTO

Al C. Alba Uribe Salvador con R.F.C. AAUS550922C8A y/o su representante legal.

En virtud de ignorarse el domicilio actual del deudor ciudadano Alba Uribe Salvador con R.F.C. AAUS550922C8A y/o su representante legal, deudor que tiene controlado en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., el Crédito Fiscal número H-1615710, derivado de la Sanción Económica impuesta dentro del expediente administrativo número P.A.01/2001 de fecha 15 de agosto de 2001, emitida por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Órgano de Control Interno en Liconsa, S.A. de C.V., autoridad que resolvió lo relativo a la responsabilidad económica por hechos ocurridos durante el desempeño de sus funciones como Jefe del Departamento de conflictos Laborales Individuales de la Dirección Jurídica de Liconsa, S.A. de C.V. que en su tercer punto resolutive señala: Se impone al ciudadano Alba Uribe Salvador Una

sanción económica de \$6'444,817.14, (seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 14/100 M.N.). Adeudo que se controla en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., con el número de expediente que se indica, toda vez que el deudor no se localizó y se desconoce el nombre y domicilio de la persona que lo representa legalmente; con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, 7 fracción I y XIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997, los artículos 1, 2, 20 fracciones I, XXII, XXIII, XXIV y 39 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en mismo órgano oficial el 22 de marzo de 2001, así como el artículo tercero punto 47 del acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 31 de agosto de 2000, el cual fue modificado, adicionado y derogado mediante acuerdos publicados en el Diario Oficial de la Federación el 23 de agosto y el 25 de septiembre de 2001, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, teniéndose como la fecha de notificación la última publicación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

La Administradora Local de Recaudación

Lic. Flora María Castillo Contreras

Rúbrica.

(R.- 160579)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal

Subadministración de Control de Créditos

NOTIFICACION POR EDICTO

Al C. Sánchez Vaca José Guadalupe Guillermo con R.F.C. SAVG521214 y/o su representante legal.

En virtud de ignorarse el domicilio actual del deudor ciudadano Sánchez Vaca José Guadalupe Guillermo con R.F.C. SAVG521214 y/o su representante legal, deudor que tiene controlado en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., el Crédito Fiscal número H-1579788, derivado de la sanción económica impuesta dentro del expediente administrativo número PA04/2001 de fecha 15 de agosto de 2001, emitida por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Órgano de Control Interno en Liconsa, SA. de CV., Autoridad que resolvió lo relativo a la responsabilidad económica por hechos ocurridos durante el desempeño de sus funciones como Subgerente de Padrón de Beneficiarios en el entonces Programa de Abasto Social Estado de México, actualmente Programa de Abasto Social Metropolitano Norte de Liconsa, SA. de CV. y que en sus puntos resolutivos señala: Se impone al ciudadano Sánchez Vaca José Guadalupe Guillermo: sanción económica por la cantidad de \$12'889,634.30, (doce millones ochocientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro pesos 30/100 M.N.). Adeudo que se controla en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., con el número de expediente que se indica, toda vez que el deudor no se localizó y se desconoce el nombre y domicilio de la persona que lo representa legalmente; con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, 7 fracción I y XIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997, los artículos 1, 2, 20 fracciones I, XXII, XXIII, XXIV y 39 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en mismo órgano oficial el 22 de marzo de 2001, así como el artículo tercero punto 47 del acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 31 de agosto de 2000, el cual fue modificado, adicionado y derogado mediante acuerdos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de agosto y el 25 de septiembre de 2001, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, teniéndose como la fecha de notificación la última publicación.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

La Administradora Local de Recaudación

Lic. Flora María Castillo Contreras

Rúbrica.

(R.- 160582)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración General de Recaudación

Administración Local de Recaudación del Sur del Distrito Federal

Subadministración de Control de Créditos

NOTIFICACION POR EDICTO

Al C. Gustavo Arevalo Morales con R.F.C. AEMG550618 y/o su representante legal.

En virtud de ignorarse el domicilio actual del deudor ciudadano Gustavo Arevalo Morales con R.F.C. AEMG550618 y/o su representante legal, deudor que tiene controlado en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., el Crédito Fiscal número H-1156517, derivado de la sanción económica impuesta dentro del expediente administrativo número AQR/LFC-2/97 de fecha 30 de junio de 1999, emitida por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Contraloría Interna en Luz y Fuerza del Centro, autoridad que resolvió lo relativo a la responsabilidad económica por hechos ocurridos durante el desempeño de sus funciones como Jefe de la Unidad de Servicios Generales y/o Subgerente de Servicios y que en sus puntos resolutivos señala: Se impone al ciudadano Gustavo Arevalo Morales, una sanción económica consistente en: sanción económica equivalente a 25,754.80 salarios mínimos mensuales vigentes en el Distrito Federal por la cantidad de \$26'617,590.00, (veintiseis millones seiscientos diecisiete mil quinientos noventa pesos 00/100 M.N.). Adeudo que se controla en esta Administración Local de Recaudación del Sur del D.F., con el número de expediente que se indica, toda vez que el deudor no se localizó y se desconoce el nombre y domicilio de la persona que lo representa legalmente; con fundamento en los artículos 134 fracción IV y 140 del Código Fiscal de la Federación vigente, 7 fracción I y XIII de la Ley del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de diciembre de 1995, vigente a partir del 1 de julio de 1997, los artículos 1, 2, 20 fracciones I, XXII, XXIII, XXIV y 39 del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en mismo órgano oficial el 22 de marzo de 2001, así como el artículo tercero punto 47 del acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Unidades Administrativas del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el citado órgano oficial el 31 de agosto de 2000, el cual fue modificado, adicionado y derogado mediante acuerdos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de agosto y el 25 de septiembre de 2001, procede a notificar por edictos durante tres días consecutivos en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, teniéndose como la fecha de notificación la última publicación.

Atentamente

Sufragio efectivo. No reelección.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

La Administradora Local de Recaudación

Lic. Flora Maria Castillo Contreras

Rúbrica.

(R.- 160584)

CLUB ALEMAN DE MEXICO S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de no haberse reunido el quórum mínimo requerido conforme a los estatutos sociales para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para las 19.00 horas del día 23 de abril de 2002, se convoca nuevamente a los señores accionistas de Club Alemán de México, S.A. de C.V., en segunda convocatoria a la celebración de la misma para las 18.00 horas del día 22 de mayo del 2002, en el domicilio de la sociedad en Aldama número 153, colonia Tepepan Xochimilco, código postal 16020 México, Distrito Federal, a fin de resolver los asuntos que se asignaron en el orden del día de la convocatoria publicada el 8 de abril del presente año en el Diario Oficial de la Federación, como enseguida se transcribe, haciendo de su conocimiento que conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales, habrá quórum cualesquiera que sea el número de acciones representadas.

ORDEN DEL DIA

I. Informe del Consejo de Administración sobre las operaciones realizadas por la sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del informe del comisario y de los estados financieros correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2001.

III. Resolución sobre la aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2001.

IV. Ratificación de la reestructuración del Consejo de Administración por renuncia de dos consejeros.

V. Ratificación de los actos o acuerdos del Consejo de Administración del Club Alemán de México, durante el ejercicio 2001.

VI. Determinación de los emolumentos correspondientes a los miembros del Consejo de Administración y comisario.

VII. Asuntos generales en relación con los puntos anteriores.

VIII. Designación de la persona que comparecerá ante notario publico para que se protocolice la Asamblea convocada.

De conformidad con el artículo 57 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la secretaría de la sociedad o en alguna institución de crédito del país o del extranjero que elija el accionista, a más tardar la víspera del día señalado para la Asamblea. La constancia de depósito de las acciones servirá como tarjeta de admisión.

México, D.F., a 3 de mayo de 2002.

Presidente del Consejo de Administración

Lic. Margarita Roel

Rúbrica.

(R.- 160647)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Primero de Distrito en Material Civil en el Estado de Jalisco

Guadalajara, Jal.

EDICTO

Maryfer, Sociedad Anónima de Capital Variable.

En el Juicio Amparo 1215/2001-IV, promovido por Helados Bing, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos del Juez Primero de lo Civil de Puerto Vallarta, Jalisco se ordenó emplazarla por edictos para que comparezca, por si o conducto de su representante legal, en treinta días si a su interés legal conviene.

Guadalajara, Jal., a 24 de abril de 2002.

La Secretario

Lic. Mercedes Solis Velázquez

Rúbrica.

(R.- 160651)

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio UNAOPSPF/309/DS/0407/2002

Expediente DS/26-4/2000

EDICTO

Promotora y Comercializadora Jorok, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 46 primer párrafo, 59 y 60 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su reglamento, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 4 de enero de 2000 y 20 de agosto de 2001; 2, 35, fracción I, 70, fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV y Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el mismo órgano de difusión federal el 28 de diciembre de 1994; 1, 2 y 22, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2001; Primero, fracción III del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de servidores públicos previstos en el Reglamento Interior de la misma, divulgado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de septiembre de 2001; le notificamos a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público e imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que regulan los artículos 46, primer párrafo, 59 y 60, fracción I de dicho ordenamiento, al no haberse presentado a formalizar dentro del plazo de los 20 días naturales el contrato relativo a la partida número 37 para la adquisición de planta de soldar eléctrica, capacidad de 225 amperes, monofásico, con juego de cables y porta electrodos embobinado de cobre y núcleo de silicio y con carro de remolque integrado, s/m, derivado de la Licitación Pública Nacional número 00009024-027-00 que le fue adjudicado por el Centro SCT Guerrero.

Por tal motivo, tiene 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes, ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en la avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Álvaro Obregón, en México, Distrito Federal, en donde además podrá consultar el expediente del presente asunto. Asimismo, se le apercibe que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en los términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Por otra parte, en caso, de que su domicilio fiscal se encuentre asentado en algún estado de la República Mexicana en términos de lo establecido por los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para recibir notificaciones, apercibido de que de no hacerlo, las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 23 de abril de 2002.

**Guillermo
Haro Bélchez**

Rúbrica.

(R.- 160685)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio UNAOPSPF/309/ds/0475/2002

Expediente DS/671/98

EDICTO

Grupo Industrial Musa, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 2, 35 fracción I, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 22 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, se le notifica a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso, imponerle las sanciones que regulan los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que probablemente proporcionó información falsa durante su participación en la Licitación Pública Nacional núm. núm. DIICC/08/98-NAL-BAS (DICONSA) y/o 00142002-013-98 (COMPRANTE), convocada por Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S.A. de C.V., al haber manifestado contrariamente a la realidad, ser proveedor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares y del gobierno del Estado de Hidalgo, con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI del artículo 41, en relación con el 87 y 88, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en avenida de los Insurgentes Sur 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio Efectivo, No Reelección.

México, D.F., a 24 de abril de 2002.

Guillermo Haro Bélchez.

Rúbrica.

(R.- 160687)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL API/GUAY/01/02

CONVOCATORIA Y CONDICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CONTRATOS DE CESION PARCIAL DE DERECHOS DERIVADOS DE CONCESION, PARA EL ESTABLECIMIENTO, USO, APROVECHAMIENTO Y EXPLOTACION DE UNA INSTALACION PORTUARIA PARA EL MANEJO Y PROCESAMIENTO DE GRANEL AGRICOLA, Y DE UNA INSTALACION PARA REPARACION DE CONTENEDORES, EN EL PUERTO DE GUAYMAS, ESTADO DE SONORA.

En cumplimiento a los objetivos de reestructuración y modernización del recinto portuario de Guaymas, Son. (el Puerto); de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 27, 51, 53, 56 y demás aplicables de la Ley de Puertos; 4o. de la Ley de Inversión Extranjera, y en las demás normas aplicables en esta materia, la sociedad mercantil Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. (la Apiguay), conforme al Título de Concesión que le otorgó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la administración integral del Puerto (la Concesión), y con base en las resoluciones adoptadas por su Consejo de Administración

CONVOCA

A todas las personas de nacionalidad mexicana o extranjera que tengan interés en participar en el (los) concurso(s) público(s) nacional(es) API/GUAY/SILOS/01/02 y API/GUAY/INST/01/02, que cuenten con un capital contable o patrimonial no inferior a \$6'000,000.00 (seis millones de pesos 00/100 M.N.), para el caso del primero, y de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), para el segundo, y que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, relativa a los Conjuntos que se describen en el numeral 1 siguiente.

Los interesados podrán concurrir al concurso o concursos en el entendido de que, si el ganador o ganadores de los mismos fueran personas morales extranjeras o personas físicas en general, deberán ceder, en cada concurso, en favor de una sociedad mercantil mexicana, el derecho de celebrar el contrato objeto de los mismos.

1. Objeto de los concursos.

1.1. Es objeto de cada concurso, la adjudicación de un Conjunto, que se integra por los derechos y obligaciones siguientes:

A) Concurso API/GUAY/SILOS/01/02:

A.1 La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones derivado de la Concesión, con vigencia inicial de 20 años, prorrogable por un periodo igual, para el establecimiento, uso, aprovechamiento y explotación de una instalación portuaria especializada de uso particular o para terceros mediante contrato, para el manejo y procesamiento de granel agrícola en tráfico de cabotaje y de exportación, así como la prestación, dentro de la misma, de los servicios a que se refiere la fracción III del artículo 44 de la Ley de Puertos. La instalación se establecerá en una superficie federal terrestre total de 10,000 m², sin frente de agua ni edificaciones, localizada en la parte sur del Puerto, con las características, servicios, usos y restricciones que se indiquen en el prospecto descriptivo, documento que se entregará a quienes se inscriban en el concurso.

A.2 La obligación del ganador y adjudicatario del concurso, conforme se indique en las bases del concurso, de construir o establecer los inmuebles y las instalaciones necesarias para la prestación de los servicios indicados en el subinciso que antecede, así como dotarlas del equipamiento necesario.

B) Concurso API/GUAY/INST/01/02:

B.1) La asignación de un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones derivado de la Concesión, con vigencia inicial de 10 (diez) años, prorrogable por un período igual, para el establecimiento, uso, aprovechamiento y explotación de una instalación de uso público para la prestación de por lo menos los servicios de: **i)** estacionamiento para unidades de autotransporte; **ii)** área con consolas para contenedores refrigerados; y **iii)** limpieza y reparación de contenedores y chasis. La instalación se establecerá en una superficie federal terrestre total de 17,000 m², sin frente de agua ni edificaciones, localizada en la parte noreste del Puerto, con las características, servicios, usos y restricciones que se indiquen en el prospecto descriptivo, documento que se entregará a quienes se inscriban en el concurso.

B.2) La obligación del ganador y adjudicatario del concurso, conforme se indique en las bases del concurso, de construir o establecer los inmuebles y las instalaciones necesarias para la prestación de los servicios indicados en el subinciso que antecede, así como dotarlas del equipamiento necesario.

1.2 Para cada uno de los concursos el Conjunto incluye: El derecho del ganador y adjudicatario de establecer, usar, aprovechar y explotar la instalación que corresponda, sin más limitaciones que las establecidas en esta convocatoria, en las disposiciones legales correspondientes, en el contrato respectivo y en las reglas de operación del Puerto; en el entendido de que, al término de cada uno de los contratos, los bienes, instalaciones y obras que se construyan o instalen en forma permanente, pasarán en buen estado, libres de todo gravamen y sin costo alguno a la Apiguay.

Las obligaciones del ganador y adjudicatario de: **i)** mantener, conservar y asegurar la instalación que corresponda durante la vigencia del contrato respectivo y **ii)** pagar a la Apiguay una contraprestación que

se integrará por dos elementos: un pago anticipado, que se hará a la firma del contrato y una parte fija mensual, sujeta a actualización, que se cubrirá durante la vigencia de cada contrato, conforme se indique en las bases de cada concurso.

1.3. Manejo de mercancías de comercio exterior. En el caso de que el ganador y adjudicatario del concurso API/GUAY/SILOS/01/02, pretenda proporcionar los servicios de manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, el mismo deberá solicitar en forma particular y obtener de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la concesión necesaria, de conformidad con los artículos 14 y 15 de la Ley Aduanera, 44, 45, 46 y 47 de su reglamento, así como de las reglas de la Resolución Miscelánea de Comercio Exterior que se encuentren vigentes.

2. Coordinación y procedimiento de los concursos. Los concursos se realizarán en forma simultánea pero siempre de manera independiente, conforme al calendario de actividades que se insertará en las bases de cada concurso. El procedimiento de cada concurso se integra por las fases de: venta de bases, calificación de interesados; inscripción y participación; presentación de proposiciones; fallo y, en su caso, adjudicación de cada Conjunto.

3. Venta de Bases y entrega del pliego de requisitos. Las bases para cada concurso podrán ser adquiridas por los interesados desde la publicación de esta convocatoria y a más tardar a las 17:00 horas del 17 de mayo de 2002, en el Recinto Portuario, Zona Franca, colonia Punta Arena, Guaymas, Sonora, código postal 85430, a la atención del ingeniero Bruno Treviño Santoyo, director general de la Apiguay, teléfonos 01 (622-22) 22250, 27458 y 43443 extensión 117, fax 24743 (en lo sucesivo el Domicilio Oficial), previa entrega de una manifestación firmada de su interés en participar en uno o en ambos concursos y se indique que actúan por cuenta propia y no sirve intereses de terceros, sus datos generales, el domicilio al que se les deberán ser enviados cualesquier avisos o notificaciones y los datos de su representante legal. Los interesados de nacionalidad extranjera deberán designar un domicilio y un representante legal en la república mexicana.

Las bases de cada concurso tendrán un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100) M.N., más el impuesto al valor agregado, el cual se cubrirá mediante un cheque certificado o de caja en favor de Apiguay, librado contra una institución financiera mexicana debidamente autorizada, este pago no será reembolsable en caso alguno.

4. Presentación de proposiciones. El acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, y el de apertura de propuestas económicas de los concursos, se llevarán al cabo en el Domicilio Oficial, el 2 y el 9 de agosto de 2002, respectivamente, en la forma y con sujeción a lo que se señale en las bases de cada concurso. Únicamente se abrirán las propuestas económicas de los participantes cuyas propuestas técnicas hayan resultado aceptadas por la Apiguay.

5. Fallo y adjudicación. La Apiguay, para emitir el fallo y, en su caso, otorgar la adjudicación de cada uno de los concursos, elaborará un dictamen en el que se considerará: **a)** la capacidad técnica, operativa y administrativa requerida conforme al pliego de requisitos para asegurar la mejor calidad de operación de la instalación de que se trate, y los demás criterios de adjudicación que se establezcan en las bases; y **b)** el plan operativo y de negocios que cada uno de los participantes presente en su propuesta técnica, el cual deberá ser viable y congruente con el mejor precio y calidad de los servicios. En caso de que dos o más participantes satisfagan los requisitos señalados, el ganador de cada concurso será aquél que en su propuesta económica ofrezca a la Apiguay, el monto más alto por concepto del pago anticipado de la contraprestación que se indica en el inciso ii) del apartado 1.2 de esta convocatoria. El acto de fallo de los concursos y, en su caso, de adjudicación de los mismos, se llevará al cabo en el Domicilio Oficial, a más tardar el 16 de agosto de 2002, conforme se indique en las bases de los mismos.

6. Restricciones de participación y adjudicación. En las bases de cada concurso se establecerán las restricciones de participación y/o de adjudicación de los concursos, entre ellas, las relativas a que no podrán participar las personas que por disposición de las leyes aplicables se encuentren impedidas para ello. La adjudicación de cada uno de los concursos se sujetará a las restricciones que en su caso establezca la Comisión Federal de Competencia, como se señale en las bases de cada concurso.

Atentamente

Guaymas, Son., a 30 de abril de 2002.

Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.

Director General

Ing. Bruno Treviño Santoyo

Rúbrica.

(R.- 160724)

EDITORIAL DIAMEX, S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Editorial Diamex, S.A., de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 12:00 horas, del día 23 de mayo del año 2002, en las oficinas ubicadas en avenida Vasco de

Quiroga número 2000, edificio A, 3o. piso, colonia Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en la que habrán de tratarse los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discutir, aprobar o modificar el Informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; lectura de los estados de la situación financiera de la sociedad, y tomando en cuenta el informe del comisario, tomar las medidas que juzguen oportunas, correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

II. Elección o reelección en su caso de los miembros del Consejo de Administración y comisarios.

III. Determinación de los emolumentos que deban percibir los consejeros y comisarios.

IV. Cualquier otro asunto que deseen tratar los accionistas relacionado con los puntos anteriores.

Los accionistas podrán nombrar representante para las asambleas, mediante simple carta poder.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

Comisario

C.P. Mario Salazar Erdmann

Rúbrica.

(R.- 160793)

DIBUJOS ANIMADOS MEXICANOS DIAMEX, S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Dibujos Animados Mexicanos Diamex, S.A., de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 13:00 horas, del día 23 de mayo del año 2002, en las oficinas ubicadas en avenida Vasco de Quiroga número 2000, edificio A, 3o. piso, colonia Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en la que habrán de tratarse los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discutir, aprobar o modificar el informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; lectura de los estados de la situación financiera de la sociedad, y tomando en cuenta el informe del comisario, tomar las medidas que juzguen oportunas, correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

II. Elección o reelección en su caso de los miembros del Consejo de Administración y comisarios.

III. Determinación de los emolumentos que deban percibir los consejeros y comisarios.

IV. Cualquier otro asunto que deseen tratar los accionistas relacionado con los puntos anteriores.

Los accionistas podrán nombrar representante para las asambleas, mediante simple carta poder.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

Comisario

C.P. Mario Salazar Erdmann

Rúbrica.

(R.- 160794)

GRUPO FINANCIERO BITAL, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA A LOS TENEDORES DE LOS TITULOS DE LA EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS DE CONVERSION OBLIGATORIA EN TITULOS REPRESENTATIVOS DEL CAPITAL SOCIAL DE GRUPO FINANCIERO BITAL, S.A. DE C.V., SERIES A Y B, ACTUALMENTE SERIE O, DENOMINADA EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON COLOCACIONES MULTIPLES (GFBITAL 95 A-D) y (GFBITAL 95 B-D)

Con fundamento en los artículos 218 a 221 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y la cláusula vigésima quinta del Acta de Emisión correspondiente, se convoca a los tenedores de los títulos de la citada emisión a la Asamblea General de Obligacionistas que se celebrará a las 10:00 horas del 16 de mayo de 2002, en Paseo de la Reforma 156, piso 19 en México, Distrito Federal, con objeto de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Instalación de la Asamblea.

II. Propuesta, discusión y en su caso aceptación para modificar la cláusula décima novena, del acta de emisión de las obligaciones.

III. Asuntos generales.

Para acreditar su derecho a asistir a la Asamblea, los obligacionistas deberán entregar en el área de Control Operativo, ubicado en avenida Juárez número 87, piso 2, colonia Centro, código postal 06000, México, Distrito Federal, a más tardar el día 15 de mayo de 2002, las constancias de la casa de bolsa o institución de crédito a través de la cual tengan depositadas sus obligaciones en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores. Contra entrega de las constancias, el secretario expedirá a los interesados los pases de ingreso a la Asamblea, indicando el nombre del obligacionista, así como el número de obligaciones respectivo.

Los obligacionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por apoderado con facultades suficientes constituido mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos, misma que deberá ser entregada en el área de Control Operativo de la sociedad emisora, a más tardar en la fecha y lugar antes señalados.

México, D.F., a 3 de mayo de 2002.
 Secretario del Consejo de Administración
 Lic. Fernando Ysita del Hoyo
 Rúbrica.

(R.- 160795)

PRODUCTOS INFANTILES CENTURY, S.A DE C.V.
 ACUERDOS TOMADOS EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2002

AVISO DE TRANSFORMACION

Primera. Se aprueba en este acto la transformación de Productos Infantiles Century, de Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Conforme a lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la transformación surtirá sus efectos cuando se inscriba en el Registro Público de Comercio.

Segunda. Los adeudos de la sociedad se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de la sociedad, salvo aquellos respecto de los cuales se hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrirlos en fechas posteriores.

Tercera. Actualmente el capital social de la sociedad asciende a la cantidad de \$100,000.00 M.N. Dicho capital se encuentra representado por 100 acciones con valor nominal de \$1,000.00 M.N. cada una, pertenecientes todas ellas al capital fijo.

Cuarta. En base a lo anterior, una vez que surta efectos la transformación de la sociedad, los accionistas actuales de la sociedad se convertirán en socios de la misma y su tenencia accionaria se convertirá en una parte social cada una, quedando integrado el capital social de la misma en la forma en que a continuación se señala:

Socios	Partes sociales	Valor	
		Fijo	Variable
Rubbermaid Europe Holding, Inc.	1	\$99,000.00	
Rubbermaid Incorporated.	1	\$1,000.00	
Total	2	\$100,000.00	

Quinta. Al surtir efectos la transformación, los actuales miembros del Consejo de Administración se convertirán en miembros del consejo de gerentes y el comisario y los funcionarios de la sociedad continuarán en sus cargos.

Sexta. La sociedad seguirá siendo responsable de todas las obligaciones a su cargo frente a sus empleados y trabajadores, en términos de la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones legales aplicables.

Séptima. Los poderes otorgados por la sociedad a la fecha continuarán vigentes hasta que sean revocados, no obstante la transformación de Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, a continuación se transcribe el balance de la sociedad al 31 de marzo de 2002.

PRODUCTOS INFANTILES CENTURY, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2002

Activo

Activo circulante	
Anticipos clientes	\$7,446,679.25
Caja	\$5,000.00
Bancos	\$1,666,464.48
Depósitos en garantía	\$51,491.55
Pagos anticipados	\$0.00
I.V.A. acreditable	\$381,706.81
Crédito al salario	\$0.00
Deudores diversos	\$0.00
Anticipos otorgados	<u>\$52,307.19</u>
Total activo circulante	\$9,603,649.28
Activo fijo	
Mobiliario y equipo de oficina	\$1,450,465.21

Depreciación acumulada	(\$193,347.17)
Mejoras a edificio	\$1,353,447.47
Depreciación acumulada	(\$253,482.12)
Equipo de transporte	\$275,439.09
Depreciación acumulada	(\$187,591.06)
Equipo de cómputo	\$788,561.02
Depreciación acumulada	<u>(\$435,094.37)</u>
Total activo fijo	<u>\$2,798,398.07</u>
Total activo	\$12,402,047.35
Pasivo	\$0.00
Cuentas por pagar	\$47,347.60
Provisión de proveedores	\$1,334,654.42
Sueldos por pagar	\$623,210.62
Infonavit por pagar	\$94,373.44
Provisión diciembre	\$1,406,608.99
Impuestos por pagar	\$1,621,679.67
Total pasivo	\$5,127,874.74
Capital	
Capital social	\$100,000.00
Resultado ejercicio 1996	\$216,129.67
Resultado ejercicio 1997	\$299,371.30
Resultado ejercicio 1998	\$529,012.47
Resultado ejercicio 1999	\$870,996.74
Resultado ejercicio 2000	\$2,468,933.37
Resultado ejercicio 2001	<u>\$2,047,550.29</u>
Total capital	<u>\$6,531,993.84</u>
Utilidad del ejercicio	\$739,571.77
Total	\$7,271,565.61
Total pasivo y capital	\$12,399,440.35
29 de abril de 2002.	
Secretario	
Lic. Javier F. Becerra	
Rúbrica.	

(R.- 160799)

PRODUCTOS RUBBERMAID, S.A DE C.V.
 ACUERDOS TOMADOS EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
 DE FECHA 2 DE ABRIL DE 2002
 AVISO DE TRANSFORMACION

Primera. Se aprueba en este acto la transformación de Productos Rubbermaid, de Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Conforme a lo dispuesto por el artículo 225 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, la transformación surtirá sus efectos cuando se inscriba en el Registro Público de Comercio.

Segunda. Los adeudos de la sociedad se considerarán vencidos y pagaderos a la vista en el domicilio de la sociedad, salvo aquellos respecto de los cuales se hubiere obtenido la conformidad de los acreedores respectivos para cubrirlos en fechas posteriores.

Tercera. Actualmente el capital social de la sociedad asciende a la cantidad de \$18,412,958.00 M.N., de los cuales \$50,000.00 M.N. corresponden a la porción fija del capital social y \$18,362,958.00 M.N. pertenecen a la porción variable. Dicho capital se encuentra representado por 18,412,958 acciones con valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, de las cuales 50,000 pertenecen a la porción fija del capital social y 18,362,958 a la porción variable.

Cuarta. En base a lo anterior, una vez que surta efectos la transformación de la sociedad, los accionistas actuales de la sociedad se convertirán en socios de la misma y su tenencia accionaria se convertirá en una parte social cada una, quedando integrado el capital social de la misma en la forma en que a continuación se señala:

Socios	Partes sociales	Valor Fijo	Variable
Rubbermaid Incorporated.			
	1	\$49,999.00	\$18,362,958.00
Rubbermaid Europe Holding, Inc.	1	\$1.00	
Subtotal	2	\$50,000.00	\$18,362,958.00
Total	2	\$18,412,958.00	

Quinta. Al surtir efectos la transformación, los actuales miembros del Consejo de Administración serán sustituidos por los nuevos miembros, quienes conformarán el consejo de gerentes.

Sexta. La sociedad seguirá siendo responsable de todas las obligaciones a su cargo frente a sus empleados y trabajadores, en términos de la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones legales aplicables.

Séptima. Los poderes otorgados por la sociedad a la fecha continuarán vigentes hasta que sean revocados, no obstante la transformación de Sociedad Anónima de Capital Variable a Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

Para constancia y para los efectos de la publicación correspondiente, a continuación se transcribe el balance de la sociedad al 31 de marzo de 2002.

PRODUCTOS RUBBERMAID, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE MARZO DE 2002

Activo

Activo circulante		
Bancos		\$50,021.15
MP pesos	\$49,932.05	
US\$	<u>\$89.10</u>	
I.V.A. saldo a favor		\$5,434,035.19
Provisión de I.V.A. por cobrar	\$2,203,743.02	
I.V.A. pagado	<u>\$3,230,292.17</u>	
I.S.R. a favor		
Provisión de I.S.R. por cobrar	<u>\$0.00</u>	
Deudores diversos		\$152,822.96
Deudores diversos	\$60.82	
Deudores diversos (empleados)	\$152,762.14	
Cuentas por cobrar		\$1,513,023.90
Otras cuentas por cobrar gen MP pesos	\$0.00	
Otras cuentas por cobrar gen US\$	\$0.00	
Otras cuentas por cobrar TX US\$	\$79,931.52	
Otras cuentas por cobrar HC US\$	\$0.00	
Cuentas por cobrar intercompañías MS US\$	\$1,434,851.08	
Cuentas por cobrar intercompañías MSC US\$	\$0.00	
Reserva para cuentas incobrables	<u>(\$1,758.70)</u>	
Inventarios		\$0.00
Otros activos circulantes		\$265,322.88
Depósitos en garantía	<u>\$265,322.88</u>	
Total activo circulante		<u>\$7,415,226.08</u>
Activo fijo		
Edificios y mejoras		\$4,439,941.29
Edificios y mejoras	<u>\$4,439,941.29</u>	
Depreciación acumulada de edificios y mejoras		(\$942,381.83)
Depreciación de edificios y mejoras	<u>(\$942,381.83)</u>	
Construcción en proceso		\$403,205.08
Construcciones en proceso	<u>\$403,205.08</u>	
Maquinaria y equipo		\$24,614,648.46
Maquinaria y equipo	\$24,614,648.46	
Depreciación acumulada de maquinaria y equipo		(\$11,248,096.41)
Depreciación de maquinaria y equipo	<u>(\$11,248,096.41)</u>	
Mobiliario y equipo de oficina		\$2,061,807.39
Mobiliario y equipo de oficina	\$2,061,807.39	
Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina		(\$879,164.60)
Depreciación de mobiliario y equipo de oficina	<u>(\$879,164.60)</u>	
Total activo fijo		<u>\$18,449,959.38</u>
Suma de activo		<u>\$25,865,185.46</u>

Pasivo

Cuentas por pagar		\$856,910.94
Otras cuentas por pagar MP pesos	\$696,863.55	
Otras cuentas por pagar US\$	\$90,367.88	
Cuentas por pagar US\$	\$37,385.52	
Cuotas sindicales por pagar	\$7,197.36	

Créditos comerciales por pagar	<u>\$25,096.63</u>	
Cuentas por pagar filiales		\$0.00
Cuentas por pagar a filiales	\$0.00	
Gastos acumulados gen pesos	<u>\$0.00</u>	
Impuestos retenidos por pagar		\$838,060.43
ISPT retenido	\$57,682.65	
Prestaciones por pagar	\$641,037.00	
Retenciones IMSS por pagar	\$53,617.41	
Retenciones Infonavit por pagar	\$6,561.08	
Retenciones I.S.R.	\$29,705.44	
I.V.A. por ventas	\$19,880.98	
Retenciones de I.V.A.	<u>\$29,575.87</u>	
Suma de pasivo		\$1,694,971.37
Capital contable		
Capital social		\$50,000.00
Acciones comunes	<u>\$50,000.00</u>	
Resultados de ejercicios anteriores		\$25,419,498.08
Utilidades retenidas (saldo inicial)	\$3,023,266.48	
Adiciones a capital	\$12,587,024.48	
Utilidades retenidas	<u>\$9,809,207.12</u>	
Resultados del ejercicio		<u>(\$1,299,283.99)</u>
Suma de capital contable		<u>\$24,170,214.09</u>
Total pasivo más capital		<u>\$25,865,185.46</u>
29 de abril de 2002.		
Secretario		
Lic. Javier F. Becerra		
Rúbrica.		

(R.- 160800)

UNION DE CREDITO INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO
PRIMERA CONVOCATORIA

Se cita a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día treinta de mayo de mayo del año dos mil dos, a las diez horas, en el domicilio de la empresa, sito en la avenida Picacho Ajusco número 238-702, en la colonia Jardines en la Montaña, México 14210, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Instalación de la Asamblea

II.- Informe del Consejo de Administración sobre el resultado del ejercicio social que termino el treinta y uno de diciembre de dos mil uno.

III.- Informe del comisario respecto del ejercicio social que termino el treinta y uno de diciembre de dos mil uno.

IV.- Proposición y discusión para el reparto de utilidades o amortización de pérdidas y en su caso aumento o reducción del capital social.

V.- Asuntos generales.

México, D.F., a 30 de abril de 2002.

Presidente del Consejo de Administración

Fernando Sánchez-Navarro Martínez

Rúbrica.

(R.- 160803)